



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS, POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA, POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1881

NÚM. 26

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armeito (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calde de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañiel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuentes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artimo (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueru (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Ollolqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal. (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Querrelzaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Ruia Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artisticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Revista decenal, por D. Andres Sanchez del Real.—Jovellanos en las Baleares, por don Gregorio Pereña.—Visita á las obras del ferrocarril del Noroeste, entre Brañuelas y Ponferrada.—Cuestion palpitante: Sistema métrico-decimal prescrito para las provincias españolas, por D. Angel S. Pasarón y Lastra.—D. Manuel Angel Couto, por el Dr. Lopez de la Vega.—El caciquismo en Galicia: cuadro de costumbres de todas las situaciones (conclusion), por D. Manuel Maria Puga.\*\*\*, por D. Eduardo Pondal.—La romeria de San Cosme y San Damian en Bayona, por Ipe.—Bibliografía ferrolana: notas para un libro, por D. José Novo y Garcia.—Nuestros grabados.—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. Francisco Rosado.—La prensa periódica en Galicia.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

GRABADOS: D. Manuel Angel Couto.—Asturias monumental: Interior de la torre vieja en la catedral de Oviedo; convento de Santa Clara en Oviedo.—Viaje de la corte á Galicia: Ejercicios de tiro al blanco por la escuadra en la rada de Vigo. Explosión de un cañón á bordo de la corbeta Tornado.—Ría de Arosa: vista general y detallada de Villagarcía, y palacio de los marqueses de dicho nombre (de un croquis del Sr. Monleon, remitido por nuestro corresponsal literario D. Enrique Muñiz).—Asturias histórica: La villa de Salas.

REVISTA DECENAL

Como si no bastaran los daños que suelen producir los hombres con sus disposiciones, la naturaleza se encarga de añadir males á los males en nuestras queridas provincias. Parece que son poco aún las plagas que sobre éstas pesan, y que es preciso añadir algunas. Para mermar y destruir el ganado, ahí está la glosopeda: para herir quizá mortalmente al agricultor gallego, ahí está la plaga que ataca al maíz. De la América vino esta planta, como la patata. Entre los agricultores galaicos cunde la idea de que pudiéndose sembrar en toda clase de terrenos, ella debe ser como la base del cultivo en esta tierra. Mucho se ha hablado contra este error; muchos artículos se han escrito contra él; pero estas invectivas contra la siembra de dicho cereal, ó no han llegado á oídos del labrador, ó si han llegado, las



D. MANUEL ANGEL COUTO  
Nació en Tenorio (Pontevedra) el año de 1807; † en Caldas de Reis el 1.º de Abril de 1861.

ha desdeñado, prefiriendo seguir en la servidumbre de antiguas rutinas y de viejas tradiciones agrícola. Grandes perjuicios sufre la agricultura gallega con esta fatal manía, y es seguro que la riqueza pública de esas comarcas no empezará á levantarse hasta tanto que los agricultores se convengan de ella. Pero el caso es que el mal está hecho, y que lo que urge ahora es buscar el remedio contra la plaga que se presenta.

El insecto que produce tantos estragos en el maíz se multiplica de tal manera, que habiendo hoy, por ejemplo, media docena de plantas invadidas, á los tres dias se encuentra todo el terreno inmediato invadido. En vista de esto, calcúlese si necesitarán los labradores darse prisa para exterminar el insecto. El maíz, una vez enfermo, tiene la espiga superior como quebrada en su base. En la union de las hojas con la caña existe una materia de un tinte amarillento. Cómo se evita la pérdida de la planta, se ha dicho en todos los periódicos de Asturias y Galicia. Las juntas de Agricultura, Industria y Comercio han dado igualmente la voz de alarma á los agricultores y les han comunicado también instrucciones para acabar con el insecto. Estas juntas se ocupan en estos instantes del estudio detenido de la enfermedad y de los remedios que pueden practicarse para librar de semejante peligro la cosecha del año próximo. Los labradores, por la cuenta que les tiene, se apresurarán á poner en práctica los remedios de que hablan las instrucciones oficiales. ¡Quiera Dios que se llegue á tiempo, y que las provincias del Noroeste no sean víctimas de la miseria que puede acarrearlas el voraz insecto!

Por fin se ha reunido en el ministerio de Fomento la Junta que estudia las causas de la emigración. ¿Qué se ha discutido en esa reunión? La prensa que apoya el pensamiento del ministro dice que se han tratado con provecho y lucidez varios asuntos prácticos. Otra parte de ella expone que las subcomisiones no han dado hasta ahora pruebas de grande y fecunda iniciativa. Opinamos lo mismo. La comisión parece que ha propuesto: 1.º, reforma de la ley de colonias agrícolas; 2.º, concesión de mayores ventajas que las que hoy disfrutan, á los fundadores de granjas y colonias agrícolas, en regiones poco pobladas; y 3.º, restringir las facultades de los gobernadores, centralizándolas en la dirección general. No estando confirmadas estas propuestas, nos reservamos hablar del asunto más adelante.

Diversos señores se han encargado, cuál de los trabajos que se relacionan con las provincias de Levante; cuál de los que afectan á Navarra y las Vascaas, y cuál otro, de las que hacen relación al Noroeste. Se dice que se preparan para la junta inmediata proyectos muy completos para extirpar la emigración. ¡Hágalo Dios que así sea! Añádese que la opinión aplaudirá esos proyectos. Esto ya no es tan seguro. La Junta, haciendo un trabajo que sin duda estaba reservado al ministro, se propone, según informes ministeriales, como primera medida, introducir grandes reformas en nuestra legislación en general, cortando abusos y acabando con las infinitas trabas que nuestra administración presenta para todo. Hasta á la legislación penal tratará de llevar esas reformas la Junta. Una vez que ésta tenga terminado el proyecto, le entregará al ministro, le examinará éste, y si le encuentra de su gusto, le presentará á las Cortes. ¿Cuándo será esto? ¿Cuándo estarán evacuados todos los informes, contestadas todas las preguntas y resueltas las consultas todas? No es fácil decirlo. Después de tantas vueltas y estudios, de lo que parece se trata es de reformar la legislación general en sentido más descentralizador.

No somos pesimistas. A veces también las Juntas suelen hacer algo útil. Son como un rodeo para llegar á un término dado; pero si al cabo la de emigración le toca, no tendremos más que aplaudirla. Lo que ella haga, lo hubiera podido hacer el Gobierno más breve y más prontamente. Resignémonos al rodeo y pidamos á Dios que ponga tino en las manos de los señores de la comisión, para que lo que escriban, si es bueno, sea como palabra sagrada, acatada por todos, y por todos seguida.

\*\*\*

En otro lugar hablamos de un Círculo de asturianos que trata de fundarse en esta corte. El pensamiento no deja de ser trascendental y útil en gran manera; primero para la colonia asturiana aquí residente, y después quizá para Asturias misma. Una duda se nos ofrece, sin embargo. La colonia asturiana es bastante numerosa en esta capital; pero ¿lo es en suficiente escala para sostener un centro de esta naturaleza en esta corte? A los asturianos les sobra patriotismo, y si se deciden á fundar ese centro, le fundarán sin duda. Pero obsérvese que lo que son facilidades al principio de toda obra, se convierte en dificultades y tropiezos un poco más tarde. Quizá el pensamiento tuviera base más ancha y vida más segura si en vez de ser un centro sólo de asturianos, lo fuera á la vez de asturianos y gallegos. Las cinco provincias que tantos intereses comunes tienen, podrían estar representadas en un mismo Círculo. No quiere decir esto que los asturianos residentes en esta capital por su ilustración, por su valía y por sus elementos, no sean capaces de sostener este Círculo; pero ¿cuánta más vida tendría si la colonia gallega contribuyese á formarle y á sostenerle!

De todas maneras, cuanto tienda á dar á conocer á Asturias en esta capital y á defender sus intereses, lo aplaudiremos sin reserva, como aplaudimos hoy el pensamiento de constituir ese Círculo.

\*\*\*

Es cosa añeja que los Gobiernos de todas las procedencias se han tapado siempre los oídos ante las reclamaciones y justas quejas de las provincias gallegas. Siempre son éstas las primeras en soportar las cargas, y las últimas en recibir los beneficios. Sus lamentos constantes no son las manifestaciones hipócritas de aquel que desea mejorar y llora para que alivien su suerte; son ayes que las salen de lo más profundo del alma, en vista de que para ellas no hay ni un día de tregua ni una hora de dicha.

Los datos que á continuación publicamos, los hemos dado á luz un estimado colega galaico. Se los recomendamos al Gobierno en primer lugar, para que mire otra vez el asunto con más justicia, á las corporaciones populares para que reclamen cuando se las señalen los cupos, y á los representantes de las cuatro provincias para que cumplan con su deber, haciendo un llamamiento sobre este punto al ministerio. Cada provincia contribuye, como es sabido, al reemplazo de los cuerpos activos del ejército con el contingente que se le señala. En el del presente año corresponden á Gali-

cia 5.032 hombres, distribuidos en las cuatro provincias en la forma siguiente:

Coruña.....	1.498
Lugo.....	1.347
Orense.....	1.092
Pontevedra.....	1.095

En vista de estas cifras, el colega á que nos referimos dióse á buscar números y á hacer algunas comparaciones entre las cifras del reparto, siendo el resultado de su trabajo lo que sigue:

A las cuatro provincias de Cataluña sólo corresponden 4.919 soldados; á las tres de Valencia, 3.850; á las tres Vascongadas, 1.322; á las tres de Aragón, 2.516; á las cinco de León, 3.803; á las seis de Castilla la Vieja, 3.533; y á las cinco de Castilla la Nueva, 4.276.

Fíjense con atención nuestros lectores en el anterior cuadro, y observarán que el contingente de Galicia es mayor que el de todas las demás provincias. ¿Cómo se explica esto? Sin duda Galicia tiene más población que las demás provincias de la monarquía. ¿Es esto cierto? Vamos á verlo. Las cuatro provincias gallegas tienen, según los últimos censos, 1.890.000 almas. Las cuatro provincias catalanas, á las que se piden 143 soldados menos que á Galicia, tienen de población 1.900.000 almas; Valencia, con 1.400.000 almas, da 1.182 soldados menos que Galicia; Castilla la Nueva da 756 soldados menos, y tiene 100.000 almas más.

¿Se han tenido en cuenta estas cifras en el ministerio para hacer el reparto? Sin duda que no; porque, á haberse tenido presentes, no se hubiera incurrido en desigualdad tan irritante. A las provincias más sufridas se las castiga con más soldados. Con razón es casi un dicho vulgar en las provincias del Noroeste que ellas marchan siempre á la cabeza del país en contribuciones y quintas, y á la cola en cuanto á protección y justicia.

No pierdan de vista las comarcas gallegas estos tristes datos; pero ténganlos sobre todo en cuenta los representantes de ellas en los Cuerpos Colegisladores. Galicia ocupa la décima parte del territorio nacional, y tiene de población una duodécima parte. Parece lógico que contribuyese al contingente del ejército en proporción á ésta. No es así, y contribuye con la novena. Las tristes consideraciones que de esto se deducen, sáquelas el lector mismo.

\*\*\*

La *Revista Económica*, periódico que se publica en la Habana, y que por lo tanto es testigo de mayor excepción en el asunto á que vamos á referirnos, habla en uno de sus números últimos, de la tristísima situación á que se ven reducidos en Cuba los canarios, gallegos, y demás españoles que van á la perla de nuestras Antillas en busca de trabajo. De las palabras de dicho periódico se deduce que con los blancos que emigran á Cuba en busca de trabajo se ejerce una esclavitud más terrible aún que la de los negros. Para éstos, si la ley última no les ha concedido aún aquella libertad verdadera que toda criatura humana, sólo por serlo, tiene derecho á disfrutar, hay asistencia, cierto trato alimenticio, y los cuidados que exige siempre aquella cosa que se considera como un capital. Al emigrante blanco, como si se muere ó se marcha puede ser sustituido por otro, se le alimenta escasamente y se le da mal trato en general. Repetimos que esto no lo decimos por cuenta propia, sino que lo trascribimos de un periódico de la Habana, que debe estar perfectamente enterado de cuanto al asunto se refiere.

«El Círculo de Hacendados de Cuba» ofrece pasaje gratis y libertad de contratación á los emigrantes. Si los emplea el mismo Círculo, los da 12 duros en tiempo muerto y 18 durante la zafra. El pasaje en realidad no es gratuito, porque el emigrante da al que se le proporciona recibo del importe de él. En 73 pesos y medio se fija, incluyendo en esta cifra los gastos de la familia. Cuando un particular quiere contratar un colono, no se le entregan si no satisface el precio del pasaje. El nuevo amo se lo descuenta al colono por completo, lo que le absorbe media docena de meses de salario. Por añadidura, se encierra á los emigrantes en un local donde hay guardia de agentes que no los dejan salir, lo que les constituye en verdadera prisión. Los que no quieren pagar cama, ni bancos, ni sillas, no tienen más remedio que sentarse y dormir sobre el duro suelo. A los que piden cama, se les pone un buen alquilar por ella. Por un alimento malo, se les señala en cuenta 14 rs. diarios.

Ya hemos dicho que dejamos la responsabilidad de las anteriores noticias al periódico de la Habana del que las tomamos. Si son ciertas, como debemos suponer viniendo de un colega que tiene las cosas á la vista, se las recomendamos á nuestros emigrantes. Vale más el pedazo de pan negro ganado en casa, que el ganado en la ajena á costa de esta nueva especie de esclavitud.

ANDRES SANCHEZ DEL REAL.

## JOVELLANOS EN LAS BALEARES

Ha venido sosteniéndose por mucho tiempo, y como una verdad incontrastable, que la persecución es el patrimonio de los hombres grandes.

La época actual cree tener competencia para conocer el mérito de sus conciudadanos, aptitud para concederles recompensas á que se hayan hecho acreedores por sus actos y su independencia de juicio. Pretende acortar, por lo ménos, el plazo en que empieza la posteridad.

Al celebrar el centenario de Calderón de la Barca, se ha recordado el nombre de Jovellanos como acreedor á igual gloria.

Aunque no llegue á realizarse, siempre será provechoso el conocimiento de sus producciones científicas y literarias y de su historia, especialmente la que tiene relación con su confinamiento en las Baleares, en gran parte desconocida, ó al ménos no publicada.

En 13 de Marzo de 1801, el Sr. Jovellanos fué sorprendido en su cama por el regente de Asturias y conducido á la Cartuja de Jesus Nazareno, situada en el valle de Valdemos, cerca de la ciudad de Palma, adonde llegó el 13 de Abril; fué recibido con sumo agrado por aquellos monjes, que cuidaron á porfía de aliviar su quebranto y amargura; el prior del convento, Fray Bruno Montaner, se encargó de dirigir las representaciones que el huésped cautivo elevó á S. M. el rey Carlos IV, y que se entregaron.

Con este motivo, en 14 de Octubre del mismo año, Jovellanos fué trasladado al castillo de Bellver, redoblando la vigilancia y organizando un servicio especial de policía para que no pudiera escribir ni tener comunicación ó inteligencia con otras personas que con las encargadas de su custodia; este servicio, ya organizado, demandaba una inspección continua, y dió lugar á la formación del expediente que se llama *Prision de Jovellanos*. Obra original en la capitania general de las Baleares; lo hemos visto en manos del dignísimo capitán general de aquellas islas, D. Joaquín Rodríguez Espina; él fué el que nos habló de su existencia, de todos los pormenores que contiene, y de que se ocupaba en ordenarlo, haciendo un catálogo ó índice de todas las piezas que lo componen.

En 18 de Octubre de 1802 se practicó un reconocimiento en la habitación del Sr. Jovellanos, y se le recogieron papeles cuya nota es como sigue:

Un cuaderno que contiene cinco pliegos de apuntes, sacadas de la historia general del reino de Mallorca, escrita por el doctor D. Juan Dameto; otro ídem en cuarto con seis pliegos que contiene una carta escrita al diarista, hablando de las fiestas del desposorio del serenísimo príncipe de Asturias, haciendo ver que los caudales que se gastan en perspectivas y adornos no duraderos sería mejor emplearlos en monumentos durables; once pliegos sueltos y sin ordenar de varias apuntes sobre las ventajas de vivir en sociedad, teniendo por principios la virtud y la justicia, que forman la base de la fortaleza de las obligaciones del ciudadano para su conservación, y de las causas que para ello le son necesarias; tres pliegos y medio de apuntes sobre la historia literaria mineralógica; ocho y medio pliegos de apuntes sobre el lujo, y otros sobre las partes de que debe componerse un buen libro y sobre la educación literaria; dos cuartillas con apuntes del nacimiento de la beata Catalina Tomas: dos papeles escritos con tinta, de observaciones diarias del termómetro desde mediados de Enero de este año, y otros escritos con lápiz, de las mismas observaciones desde el 18 de este mes, sin embargo (dice la nota) de que el día 5 fué trasladado de la Cartuja al castillo.

Estos papeles fueron remitidos por el capitán general, de Mallorca en 23 de Noviembre de 1802 al excelentísimo Sr. D. José Antonio Caballero, ministro de la Guerra, en virtud de orden de 7 del mismo mes; en el archivo del ministerio de la Guerra deben obrar los originales. En el citado expediente de prisión obran todos los antecedentes relativos á ella; informes de profesores de medicina y cirugía sobre la delicada salud del Sr. Jovellanos; medios indicados por la ciencia para restablecerle; facultad de S. M. el Rey para que se practicasen, se le concediera un confesor que él eligiera, el cual sostuviera correspondencia con su familia.

Cincuenta y una cartas dirigió á su familia desde su cautiverio; este género de literatura está destinado á la expresión más variada de los afectos humanos; se han dividido por literatos y filósofos en diez clases, narrativas, sonoras, etc.; las de Cicerón, escritas en un período de los más importantes que ha tenido la historia de la humanidad, contienen modelos de todas clases.

Debía escribir con gran elevación de sentimientos un hombre dotado de un espíritu vasto, que había tenido gran intervención en el gobierno de la república, y vicisitudes de próspera y adversa fortuna; pero aún en el período de su destierro había estado libre en sentir, pensar, obrar y comunicar sus propósitos y expresar sus afectos.

Jovellanos tiene una situación distinta: está preso; prohibida su comunicación; escribe á su familia para consolarla, y las cartas de consuelo tienen que pasar por las manos de sus opresores y ser leídas por los mismos; esta correspondencia es un favor ó facultad otorgada por la gracia del monarca, y debe cuidar en su expresión de que no se la retire á impulso del consejo ó influjo de aquéllos; tiene á la vez que buscar colaboradores en sus hermanos y familia que le ayuden á restituirle la libertad, corrigiendo su impaciencia y modificando hasta los medios que su cariño les inspiraba ó proponía.

La historia, la literatura y la filosofía estarán sin duda de enhorabuena el día en que se haga pública aquella correspondencia; el sentimiento de sorpresa se elevará al grado de admiración cuando se vea cómo venció Jovellanos las dificultades y obstáculos de aquella situación, y el caudal de paciencia, prudencia y todo género de virtudes que desarrolló para obtener la victoria.

Los habitantes de Palma profesan un culto inextinguible al nombre de Jovellanos; si se lleva la conversación, aun con los más iliteratos, sobre la historia del castillo de Bellver, dicen instintivamente, y como si fuera una parte integrante de ella: *Allí estuvo preso Jovellanos*. La prensa, en la sección correspondiente á las «Efemérides mallorquinas,» hace narración de sus vicisitudes en aquella isla. En este mismo año, el *Diario de Palma*, en el número correspondiente al 16 de Abril, dice:

«El 17 de Abril de 1808, día de Pascua, se hizo la entrada del Excmo. Sr. Jovellanos, que hacía siete años que estaba preso en las islas.» En el día 5 de Mayo: «En este día de 1802 pasó preso al castillo de Bellver el célebre Jovellanos, en cuyo lugar permaneció seis años y un día, por disposición del Gobierno.» En el del 29 del mismo mes: «En este día de 1808 salió Jovellanos del puerto de Soller para el continente.»

El autor de estas notas históricas ha conversado sobre Jovellanos con dos personas que le vieron ó conocieron. D. Gregorio Oliver, natural y vecino de Palma, cónsul de Rusia, de ochenta y siete años y medio, en 30 de Abril último, en que tuvo lugar la conversación, se expresó en estos términos:

«Ví á Jovellanos cuando, saliendo de casa de D. Antonio Salas en un día del año de 1808, se dirigía á la sala capitular del ayuntamiento para devolverle la visita que éste le había hecho, levantada ya su prisión. De tal manera me interesó aquella noble figura vestida con un traje bordado, que ahora mismo, si fuese pintor, le retrataría.»

¡Poder maravilloso de la intuición ejercitada sobre la memoria y la imaginación de un joven, ó niño, debido sin duda, más que á la representación física, á la moral que llevaba consigo el nombre y mérito de Jovellanos!

Continuó diciendo el Sr. Oliver:

«Escribió una Memoria sobre la romería de la Virgen de la Bona-Nova, santuario situado cerca del castillo de Bellver; se imprimió en Palma; yo poseía dos ejemplares; uno de ellos lo regalé al general D. Evaristo San Miguel, duque de San Miguel, cuando visitó á Palma, acompañando á S. M. la reina doña Isabel II; conocí que había estimado el regalo, como de una joya literaria, compensándome con pruebas de amistad y confianza.»

D. Pablo Sorá, presidente actual del Crédito Balear, de noventa y cinco años de edad, en otra conversación habida en 11 de Mayo último, se expresó así:

«He visto á Jovellanos pasear en el patio del castillo de Bellver en ocasión de visitar al capitán que estaba de guardia en el mismo castillo; le ví despues en Palma, cuando hizo su entrada en ella; hubo en este día tanta explosión de alegría como en el del alzamiento nacional contra los franceses; es el hombre más respetable que he conocido.»

Cuando estaba preso, todos los habitantes de Palma se interesaban por su suerte, se alegraban con sus alegrías y padecían con sus opresiones.

Yo le he visto ir de paseo acompañado del padre Bruno y otros monjes, cuando estaba en la Cartuja; siento mucho que haya fallecido ya un ebanista que le trató bastante; aficionado el Sr. Jovellanos á obras de arte, iba mucho al castillo á verse con él, y le arregló algunos. Hacía muchos elogios de él; si viviera, le podría dar á V. muchos pormenores de su vida.»

En las actas de las sesiones del ayuntamiento de Palma constan los acuerdos tomados por la corporación en 17 y 19 de Abril de 1808, arreglando la manera de felicitarle y recibirle, y sobre si tenía la corporación atribuciones para concederle asiento en la catedral, en la función religiosa que en ella había de celebrarse, quizá con motivo de haber alcanzado su libertad.

En la misma ciudad, á 2 de Julio de 1807, otorgó poder para textar, y extendió otro documento de instrucciones que habían de observarse para su cumplimiento ante el notario de la misma D. Bartolomé Socías, documentos ambos de importancia suma por el fin á que se

dirigen, forma literaria que revisten, y elevación de sentimientos religiosos que respiran.

El sucesor de D. Bartolomé, su hijo D. Cayetano Socías, también notario, considera la protocolización de aquellos documentos en su archivo como un timbre ó símbolo de honra personal y profesional.

En la habitación que ocupó el Sr. Jovellanos en el castillo de Bellver, y grabada en el lienzo de la pared que ocupa el lado izquierdo de la entrada, se lee la inscripción siguiente:

Á LA MEMORIA  
DEL SABIO, VIRTUOSO, EMINENTE VARON  
DON MELCHOR GASPARD DE JOVELLANOS.  
EN ESTE APOSENTO SOPORTÓ CON ANIMO SERENO  
Y TRANQUILA CONCIENCIA RIGUROSA PRISION DESDE  
EL 5 DE MAYO DE 1802 HASTA EL 6 DE ABRIL  
DE 1808.  
LA SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA,  
EN SESION DEL 12 DE OCTUBRE DE 1849, ACORDÓ  
POR ACLAMACION DEDICARLE ESTE MONUMENTO

¿En qué trabajos científicos y literarios se ocupó aquella superior inteligencia mientras permaneció preso en el castillo de Bellver?

Fueron muchos, y son conocidos la mayor parte de ellos, por haber sido coleccionados en las varias ediciones de sus obras; otros, no; de esta omisión se hace cargo en una producción literaria un célebre escritor mallorquín.

El que no aparece coleccionado es la producción que se titula: *Descripcion topográfica en la escena ó vista de la isla de Mallorca, observada desde el castillo de Bellver*.

Ni la pluma de Jovellanos escribió nunca cosa más superior, ni la lengua castellana puede elevar á mayor altura la belleza de expresión. Puede así afirmarse, comparándole con sus propias producciones. No están mejor escritas ni tienen mayor inspiración, ni la introducción al pleito entre el duque de Veragua y D. Mariano Colón, ni la defensa de la junta central, ni el informe de la ley agraria.

Hemos visto el original de esta producción en poder de D. Nicolás Brondo, caballero distinguido de Palma, escrito en gran parte de letra y mano de Jovellanos; el mismo caballero nos lo facilitó, y admirados de una descripción tan bella, quisimos comprobarla con el manuscrito en la mano desde el mismo sitio en que le escribió su autor.

A pesar de la grandeza y magnificencia que ostenta la naturaleza por sí misma, aparece realzada por la pluma de Jovellanos.

En comprobación de esta verdad, copiamos á continuación un trozo de la descripción:

«No; yo no olvidaré jamás las pequeñas y graciosas valladas de Génova y San Bono, cuyo silencio apenas interrumpe la voz de las virtuosas familias que bajan á cultivar sus laderas, ó el eco del caramillo pastoril, que á la hora del crepúsculo suele caer resonando por ellas á recrear la hondonada. No seré tan ingrato á los encantos de su lumbrosa soledad, que tantas veces inundó mi alma en la suave melancolía, que es el más sublime placer de los tristes.»

«¡Oh y cuántas, escondido en ella, y lejos, y olvidado de toda la tierra, entró mi espíritu en provechosa meditación, y elevándose á las claras regiones de la verdad, se halló confortado con la intuición de aquel alto destino en que la dignidad y verdadera dicha del hombre está cifrada!»

«¡Feliz el solitario que, libre de dolor y remordimiento, pueda gozar así del grande espectáculo de la naturaleza, y contemplando sus maravillas, adorar la mano omnipotente y misericordiosa que tan liberalmente las derramó por la inmensidad de los cielos y en los más escondidos ángulos de la tierra! ¡Feliz si en el orden admirable que los enlaza y conserva descubre absorto otro orden más alto y augusta, y columbra en su término el único sumo bien á cuya eterna posesión es llamado! Entónces sí que podrá despreciar los fugaces bienes que la loca ambición codicia, sobrellevar los breves males que afligen á la desvalida inocencia, y abrir su alma á la augusta esperanza del premio que está reservado á su resignación. ¡Bendita seas ¡oh santa providencia de Dios! que así templas con tan fáciles y sublimes consuelos la soledad y desamparo del hombre inocente, y que haciéndole hallar paz y contentamiento en medio de la tribulación, así le enseñas á triunfar en silencio del infortunio y de sí mismo! ¡Recibe ¡oh dichoso retiro! recibid ¡oh lugares llenos de reposo y encanto! este corto homenaje de mi gratitud, y mientras la fogosa imaginación de los poetas inventa ficciones y mentiras para los hombres frívolos que en ellas se complacen, recibid vosotros de la mía esta pura y sencilla expresión de los sentimientos que le habeis inspirado! ¡Recibidla! Y si tanto merece, conservadla á la posteridad; quizá algún hombre inocente y perseguido que, cuando yo no exista, venga á respirar vuestras plácidas auras, comparando su suerte con la mía, mezclará al consuelo que hallare en ellas algún suspiro de compa-

sión que sea tan honroso á mi memoria como vuestra soledad.»

La prisión de Jovellanos en el castillo de Bellver, ¿fué tan rigurosa y severa como demandaban las órdenes que á este intento se comunicaban?

Tenemos motivo para creer que no. Alguna autoridad confesó que en la Cartuja había tenido mucha condescendencia con él; la misma ofreció ser más rigurosa en el confinamiento de Bellver; pero resultan reconocimientos infructuosos ó sin éxito, siendo así que escribió numerosas producciones literarias y científicas.

La misma autoridad se hacía eco de la menor indicación de Jovellanos respecto al estado de su salud, disponiendo el reconocimiento inmediato; se le permitió sostener correspondencia con familias distinguidas de Palma. Hemos visto y leído una carta en que decía á un amigo suyo «que se fuera al monte inmediato á Bellver, que en él pasearían y hablarían sobre los asuntos pendientes; que el que estaba encargado de su custodia era ligero de piernas.»

Si la historia de Jovellanos, en relación con Palma, mientras permaneció en las Baleares, es interesante, según acabamos de exponer, no lo es ménos despues de haber vuelto al continente y tomado parte en el gobierno de la nación.

Deja allí numerosas é importantes relaciones, contraídas por su mérito reconocido y su infortunio; éstas adquieren mayores proporciones en todas las partes adonde va, y en todas las vicisitudes de su agitada existencia; es miembro, y miembro importante, de la Junta central; lo son á la vez otros ilustres mallorquines; en reunión con los presentes, y por la correspondencia con los ausentes, promueve, propone y resuelve los grandes y graves conflictos y cuestiones que nacían de aquella situación; con ellos exhala sus quejas, con ellos juzga con libertad á los hombres y á los sucesos.

Existe en Palma de Mallorca una correspondencia, interesante para la historia patria en uno de sus períodos más notables. Al leerla se advierte la inquietud que agitaba su espíritu por los sucesos adversos ó prósperos de la política y de la guerra. Se hacía eco de todas las palpitaciones de la opinión, agitada, renovada y transformada á cada instante por la diversidad de sucesos é impresiones que recibía. No se olvidaba en sus proposiciones de los medios que conducían para disipar los temores y levantar las esperanzas que llevaban á la salvación de la patria. Ésta fué el héroe: Jovellanos el Nestor de aquella sublime epopeya.

El autor de este escrito no tiene permiso para revelar el nombre de las personas que poseen parte de la correspondencia; existe, sin embargo, un medio de adquirirla. Si el distinguido jurisconsulto que actualmente desempeña el ministerio de Gracia y Justicia, y que viste la toga como Jovellanos; si el señor ministro de Fomento, tan decidido protector de las letras; si la Academia de la Historia, á cuya docta corporación perteneció aquél, tomaran la iniciativa, ó bajo el patrocinio del nombre de S. M. se hiciera una colección de todas sus obras, ó al ménos de las inéditas ó desconocidas, los poseedores de los manuscritos ó cartas los entregarían á este fin sin reparo alguno, ó al ménos copia comprobada de ellos.

Así se lo han manifestado al autor de este escrito. Con su autorización hace esta manifestación, creyendo que á la vez presta un servicio importante á las letras y á la historia.

GREGORIO PEREÑA.

## VISITA Á LAS OBRAS DEL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE

ENTRE BRAÑUELAS Y PONTERRADA (1)

La línea de Palencia á Ponferrada cruza en Brañuelas la divisoria entre los dos ríos principales, Miño y Duero, formada por una estribación de la cordillera cantábrica, que, atravesando nuestra Península, termina en la costa portuguesa hacia la parte de Braga. El paso de esta divisoria le verifica la traza del ferro-carril por el puerto de Brañuelas, al cual se llega sin dificultad por la parte de Castilla, pues como es sabido, la gran elevación de la meseta castellana facilita muchísimo el acceso de ella á todos los puertos de las sierras que la rodean; pero el rápido descenso del terreno en la vertiente opuesta de la cordillera, y sus pronunciados accidentes, presentan graves dificultades para la bajada al Vierzo, principalmente hasta el pueblo de Torre, dificultades análogas á las presentadas en las bajadas del

(1) Insertamos hoy el estudio y la descripción puramente técnica de las obras de Brañuelas á Ponferrada.

En el número próximo publicaremos la descripción del viaje realizado en los días 11-15 del corriente, así como varios apuntes por todo extremo interesantes, debidos al correcto lápiz de nuestro corresponsal artístico en la expedición el Sr. D. Pio Escalera.

Pajares de Asturias, de Guadarrama á Madrid, de Reinos a Bárcena, y de Otzuarte á San Sebastian.

Después de muchos y determinados estudios, se llegó á una solución que reducía lo posible la importancia extraordinaria de algunas obras colosales, la longitud de la línea, y como consecuencia, el coste de la construcción de ésta. Sin embargo, aún era preciso ejecutar muchas y grandes obras para abrir paso á la locomotora, como se puede juzgar por la siguiente ligera descripción de la traza.

La divisoria se pasa por medio de un túnel de seiscientos metros próximamente, en el cual principia ya la bajada al 2 por 100 que se conserva casi en todo el trayecto hasta Torre; desde la salida del túnel se contornea la ladera cortando una serie de estribaciones de la misma, que dan lugar á una gran trinchera y tres túneles pequeñitos de unos cien metros, que sin embargo han dado mucho que hacer por los hundimientos que habían sufrido durante la paralización de los trabajos. En seguida nos encontramos el gran terraplen de Valdetan, que con 16 metros de altura, cubica unos cuarenta mil metros, y que por la naturaleza de los productos que le forman ha exigido trabajos de consolidación y defensa. Se pasan luego dos fuertes desmontes, y el arroyo de los Novaes, que se cruza con un ponton, paso inferior de fábrica sobre el cual cargan 11 metros de terraplen, y se entra en el 5.º túnel, de 490 metros, cuya ejecución ha sido delicada por el mal terreno en que se ha practicado y la abundancia de agua que se encontró. Se sale después al valle de la Tejera, que se cruza con un ponton y un gran terraplen, para entrar en seguida al túnel núm. 6, el más peligroso quizá de la línea, porque se había hundido la parte ya construida antiguamente, y ha sido preciso practicar nueva perforación y revestido en esta parte hundida y removida; á pesar de esto, se está concluyendo felizmente este túnel sin haber ocurrido en él desgracia alguna. Siguen inmediatamente los túneles números 7 y 8, separados por una notable trinchera de 20 metros de altura máxima, trinchera indispensable para los terraplenes ántes del túnel 7 y después del 8, sobre todo de este último, en el Barranco de Hueso, que tiene 19 metros de altura, y cubica 60.000 metros; sigue á éste el túnel núm. 9, de 615 metros, que por estar formado de una recta central y dos curvas, necesitaba frecuentes comprobaciones y replanteos. Desemboca el túnel en el barranco de Valdepiñuelo, que exige un ponton, paso inferior de fábrica con una carga de 10 metros de terraplen. Los túneles 10, 11 y 12 y sus respectivas trincheras, nada ofrecen de particular, y después de una fuerte trinchera de más de veinte metros de altura necesaria para el terraplen de la Granja, llegamos á la estación de este punto, pueblecito que ocupa una posición pintoresca, y que goza el privilegio de hallarse entre dos ramas del ferro-carril. Los túneles 13 y 14, así como las trincheras y terraplenes, ofrecen el aspecto é importancia de los anteriores. Salimos á encontrar la carretera de Galicia que se cruza por un paso superior oblicuo de hierro para llegar al túnel número 15 llamado del Lazo, porque en él se verifica el cruce de las dos ramas del trazado. Este túnel mide más de 1.000 metros; había sido atacado por ambas bocas, pero paralizados los trabajos durante cuatro años, aquéllos se obstruyeron con los desprendimientos de las trincheras; se verificó un hundimiento á poca distancia de la boca de salida, y la parte ejecutada por la de entrada se hallaba cubierta de agua que no tenía salida. Importantes obras se han hecho en este túnel, de las cuales sólo citaremos la galería ó mina de desagüe, practicada por debajo de la rasante y prolongada hasta el encuentro con ésta 400 metros dentro del túnel á partir de la boca de entrada; la perforación de esta galería se hizo con el auxilio de ocho pozos, y su construcción fué tan útil para el ataque por esta boca, que de otro modo no se hubiera podido terminar el túnel en el plazo señalado. El hundimiento de la boca de salida fué también difícil de salvar, y por último, como el túnel principia en recta y termina en curva, y el ataque era por ambas bocas, había necesidad de evitar la más ligera separación en el punto de tangencias, por lo cual se fijó este punto dentro del túnel por un taladro de sonda de 52 metros de profundidad.

A la salida de este túnel se ejecutó una trinchera relativamente pequeña, pero una vez terminada, se inició recientemente un corrimiento del terreno, con tales proporciones, que obligó á rellenar nuevamente la trinchera y á separar el trazado hacia el barranco de Valdepiñuelo, dando esto lugar á un terraplen de 30.000 metros cúbicos y á abandonar la obra ejecutada en la primera traza, entre la que había un ponton paso inferior.

El túnel 16 nada tiene de particular, si se prescinde de los importantes desprendimientos de su trinchera de entrada que aún no está despejada, á pesar de haberse sacado más diez mil metros cúbicos de escombros.

Sigue el trazado por debajo del pueblecito de la Granja, dejando la estación en la parte superior del mismo, y pasado el arroyo que lleva el nombre del pueblo con una alcantarilla y muros, se entra en la fuerte

trinchera que precede al gran muro llamado del Catalan, obra de suma importancia y de graves dificultades. Bastará decir que el muro tiene más de cien metros de longitud, 24 de altura máxima y que lleva una sobrecarga de 11 metros de terraplen, ó lo que es lo mismo, que de la base del muro á la rasante de explanación hay 34 metros. Si además se añade que la fundación de este muro ha sido difícilísima, ya por estar el cimiento á 6 metros de profundidad, ya por los desprendimientos de la parte superior, que, á pesar de la entibación, cubrieron más de una vez la excavación del cimiento, no quedará duda de la importancia de la obra, ni de las dificultades que su ejecución ha ofrecido. Aún se trabaja en este muro, pero sin dificultad y sin peligro. Siguen después otras trincheras fuertes hasta llegar á la de entrada del túnel núm. 17. Esta trinchera, de bastante longitud, de mucha cota (17 metros la mayor) abierta en roca dura y brotando agua en abundancia, impidió atacar por esta boca el citado túnel 17, que á pesar de tener solamente 400 metros de longitud, no ha podido terminarse hasta ahora por aquella causa.

Entre los túneles 17 y 18 hay dos trincheras y un gran muro, cuya cota máxima es de unos diez y siete metros.

A la salida del túnel 19 nos encontramos con la carretera de Galicia, el arroyo de la Silva y el río Trémor, que con el ferro-carril se disputan la pequeña parte de terreno aprovechable que dejan entre sí las agrestes y escarpadas montañas de ambos lados del valle. Además, allí está el pueblecito de Torre; allí concluye la pendiente fuerte de la bajada, y allí debe establecerse una estación de importancia, si no para el movimiento y tráfico, para el servicio de la línea. Se comprende que sólo con muchas obras y mucho trabajo se puede salvar este cúmulo de circunstancias desfavorables, y efectivamente, ha sido necesario cruzar la carretera en el mismo pueblo de Torre por medio de un paso inferior de hierro; el arroyo de la Silva con un puente de fábrica de 10 metros, y enlazar ambos pasos por muros, para evitar la destrucción de los edificios. En la parte inferior del pueblo, donde ha de colocarse la estación, ha sido necesario variar la carretera, corriéndola á la derecha; variar también el cauce del Trémor á lo que ántes ocupaba la carretera, y aprovechar el antiguo cauce del río, para que, una vez terraplenado, ofreciese espacio para las vías de servicio de la estación. También se ha abierto un camino que comuniqué la estación con la carretera, para el cual se ha construido otro puente sobre el arroyo de la Silva.

Al salir de la estación de Torre está el túnel número 18, uno de los más peligrosos por la mala calidad del terreno, y cuya trinchera de salida ha ofrecido frecuentes desprendimientos.

El arroyo de la Naserá se pasa con ponton de 5 metros (de hierro); viene luego el túnel 20, y en seguida el puente núm. 1 sobre el Trémor, que es un tramo de hierro de 20 metros sobre estribos, de 11 de altura, y muros de acompañamiento.

Pasado el río, nos encontramos de nuevo la carretera disputándonos el terreno, y hemos tenido que variarla, corriéndola otra vez á la derecha; pero como ambos caminos siguen la misma margen del río, á poca distancia se vuelven á encontrar, cortando el de hierro al ordinario en una curva muy pronunciada de éste, y viniendo aquél á ser una secante de ésta, se ha hecho nueva separación de la carretera para evitar dos pasos de nivel sumamente próximos.

Después de este paso, se cruza segunda vez el Trémor con un tramo metálico de 20 metros, apoyado en estribos y muros de 12 metros de altura, y se entra luego en el túnel 21, después del cual se encuentran un muro y una trinchera, que por los grandes corrimientos verificados, y por asegurar mejor la explotación, se convertirá, ó más bien se está convirtiendo, en túnel en una extensión de 40 metros próximamente. Otras importantes trincheras se pasan hasta llegar al cruce tercero del Trémor con otro tramo de 30 metros con estribos y muros de 11 metros de altura. Se cruza en seguida de nivel la carretera, y se entra en el túnel número 22, llamado San Antonio, y á la salida se cruza otra vez la carretera con un paso inferior (de hierro), unido al cual se halla el puente núm. 4 sobre el Trémor, con sus estribos y muros de cerca de trece metros de altura para sostener el tramo metálico de 20 metros.

Viene luego el túnel 23 (último del puerto), con sus trincheras de entrada y salida, y después de otra trinchera fuerte, entramos ya en la parte en que el valle va ensanchando, encontrando el arroyo de San Andrés de las Puentes, que exige un puente para su paso. Este es de fábrica y de 10 metros de luz; por un lado se une á la trinchera que le precede por medio de grandes muros y terraplenes, y por el opuesto se une al terraplen que le sigue por medio de un paso inferior de 7 metros de luz. Pasado este punto, los accidentes del terreno disminuyen considerablemente, por entrar en las márgenes del río Boeza, que hemos de seguir hasta Ponferrada. Así que con una trinchera fuerte y otra más notable, llamada de Vitoria, se llega á la estación de Bembibre sin más que un paso inferior de 4 metros, una alcantarilla de 3, y algunas atarjeas.

Desde la estación hasta San Miguel de las Dueñas, el terreno es llano y muy igual; por manera que solamente merece mención el paso del Boeza, que se verifica con un tramo de hierro de 35 metros sobre estribos de fábrica de hermoso granito, y el del arroyo Bravo, que es de 10 metros el tramo, y los apoyos de la citada clase de fábrica.

A partir de San Miguel, donde se construye un apeadero, el cauce del Boeza se estrecha repentinamente, formando lo que se llaman las fragas del Boeza, lo cual indica que en ese trayecto los márgenes son escarpadísimos y están erizadas de numerosos crestones. Así es, en efecto, pues en una extensión que no llegará á seis kilómetros, hay 6 túneles; uno de ellos, el de San Miguel, pasa de un kilómetro, y entre los demás componen otro kilómetro; el resto de la longitud está formado por fuertes trincheras y grandes muros, entre los cuales se halla el llamado de Brunero, que, arruinado, se ha reconstruido, y cuya altura máxima es de 25 metros.

Pasadas las fragas del Boeza, vuelve á abrir el valle en la pequeña extensión que media hasta la confluencia de este río con el Sil. Las obras de ese trayecto tienen poca importancia, pues consisten en desmontes y terraplenes, un paso superior para el camino del Carmen, otro inferior para un camino de servidumbre, y la importante trinchera que precede al paso del Sil, que se verifica por medio de un tramo de hierro de 30 metros de luz, apoyado en estribos de granito de unos nueve metros de altura, aligerados con un arco de 10 metros á cada lado.

Pasado el Sil, nos encontramos en la estación de Ponferrada, sin más obras que un importante terraplen y un paso inferior para el camino de los Navaliegos.

En resumen: la sección de Brañuelas á Ponferrada es de importancia. Comprende unos 49 kilómetros, en los cuales hay 29 túneles, 5 grandes puentes, con considerable obra de fábrica y hierros; varios é importantes muros, sobre todo el del Catalan, el de Brunero, el situado entre los túneles 17 y 18, y el del paso del arroyo de San Andrés de las Puentes. Los movimientos de tierra han sido considerables, y aumentados por los resbalamientos tan frecuentes en esta clase de terrenos. Para dar una idea de este trabajo, diremos que solamente entre Brañuelas y San Miguel figuraban en presupuesto 623.000 metros cúbicos de excavación en toda clase de terrenos, y que lo ejecutado en ese mismo espacio de 40 kilómetros han sido 752.000 metros cúbicos.

Para terminar, haremos observar que la localidad no ofrece recurso alguno para auxiliar la construcción; que en el puerto propiamente dicho no se encuentra piedra aceptable, ni hay cal, y se carece hasta de arena. La cal ha venido de Pola de Gordon (línea de Asturias), y del mismo sitio se ha traído la piedra para revestir el túnel de la divisoria; la arena se ha servido de Astorga y de Veguellina; el carbon procedía de Cínera (línea de Asturias), y el hierro, trabajado ó sin trabajar, de Leon ó de Mieres. Si después de esto se tiene en cuenta que los túneles van casi todos, ó mejor todos menos el 18, revestidos en casi toda su longitud, se comprenderá la cantidad de fábrica que se ha ejecutado con tan malos elementos.

De las obras que hemos citado, están hoy concluidas, á falta de algunos refinados, todas, excepto el muro del Catalan, que invertirá el mes de Octubre para su terminación; la trinchera después del túnel 21, que debe formar el 21 bis; la trinchera (terminación) ántes del primer paso superior de la carretera, que no se ha terminado por falta del tramo de hierro de ese paso, y la trinchera ántes del paso de San Andrés; todo lo cual se hallará concluido en el mes entrante, si los tramos de hierro no entorpecen la marcha de la construcción.

Además de las obras mencionadas, está colocada la primera capa de balasto en la mayor parte de la longitud de la sección; se trabaja activamente en completarla, así como en las estaciones y casas de guarda, y por último, se halla la vía sentada en parte, y se continúa el asiento.

Los tramos metálicos están llegando de las fábricas, y muy pronto se emprenderá la colocación de aquéllos.

## CUESTION PALPITANTE

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL PRESCRITO PARA LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Hace bastantes años que tengo escrito un libro sobre Bancos parte traducido y parte original, en el que se lee la nota siguiente:

«Adoptamos la unidad monetaria de *reales vellon* como más conforme á los hábitos, costumbres, historia y comprensión de los españoles en sus relaciones nacionales, y aún también en las internacionales. La unidad en *escudos*, prescrita por la ley de 26 de Junio de 1864, lejos de simplificar el sistema monetario y de contabilidad, los ha complicado en gran manera, hasta el extremo de haber necesidad de significar en los documentos más solemnes dos unidades aritméticas, una en escudos, y otra á su lado, más inteligible y familiar, en *reales de vellon*; hasta el extremo, repetimos, de haberse hecho preciso, según lo declaró la real orden de 19 de Junio de 1865, designar la fracción, ó sea el divisor de la unidad, por milésimas en todas las operaciones de la contabilidad oficial, y por consiguiente en la comercial y aún en

la doméstica. Los inconvenientes á que se presta semejante medida puede inferirlos el curioso lector, como lo tocan desde el principio las oficinas del Estado y demas establecimientos públicos y privados. El país en general continúa usando la unidad del real de vellon, lo cual no justifica mucho la oportunidad de la medida. El escudo no puede nunca dejar de ser múltiplo ó dúpulo del real de vellon, y ésta la verdadera moneda típica y fundamental de nuestro sistema; y tan racional y ventajosa, que es de creer la aceptarían de buen grado otras naciones, si fueran menos circunspectas que la nuestra en la trascendental y siempre respetable alteración de los tipos monetarios, al ménos cuando no lo aconseja la opinion, de acuerdo con una gran necesidad.

» *Adicion.*—Posteriormente, en 1869, hemos visto establecer la *peseta* como unidad típica. Sólo á la pueril manía reformista, y á una poco meditada imitacion del franco frances, puede atribuirse semejante novedad, la cual no responde á conveniencia alguna española, ni siquiera armoniza con el principio decimal aplicado á nuestra moneda. Si el escudo no era buen tipo, la peseta es bastante peor, habiéndolo reconocido así el mismo ministro que dictó esta alteración, puesto que en Octubre de 1870 mandaba que las tarifas para la venta del tabaco se ajustasen á reales de vellon. La verdad es que todos nos entendemos por reales; pero tambien lo es que al paso que vamos, las plazuelas, mercados, comercios, y cuantos establecimientos existen donde se realizan cambios en grande ó á la menuda, se convertirán en una verdadera Babilonia, sin que queden exentas de esta especie de anarquía las casas particulares. Renunciamos á tratar de las de cobre, mal llamadas de vellon, cuartos antiguos, perros grandes y perros chicos por décimas de real y de peseta, piezas morunas, etc., etc., porque fuera el cuento de las ovejas de Sancho si fuésemos á enumerar la confusion que producen en el tráfico las respectivas combinaciones indispensables para formar el real de vellon ó la peseta, según los casos.»

El impaciente lector habrá adivinado adónde conduce la cita preinserta. Conduce á investigar razonadamente si la reforma métrico-decimal ha proporcionado ventajas al tráfico en general y en particular; si ha respondido á los clamores de la opinion reclamándola; si existe la suprema necesidad de proceder á ella, arriba indicada; si podrá llevarse á efecto en todos los ámbitos de la monarquía por la sola accion imperativa de la autoridad; y finalmente, en caso negativo, si es posible adoptar términos naturales para hacerla practicable sin menoscabo del principio de autoridad, naturalmente digna de respeto, y deseosa siempre de alejar disgustos, facilitando, en lugar de dificultar, los medios de transacción mercantil, y procurando conciliar los intereses que amagan perjuicios y perturbaciones.

Será tan breve en mis humildes reflexiones como lo exige un artículo de periódico, procurando expresarme á la llana, para hacerme de todos inteligible.

» *La reforma, ¿ha proporcionado ventajas al tráfico?*—Sin ir más lejos, en Madrid, donde hay más cultura que en la generalidad de las provincias; donde resuenan más vivas las doctrinas de la ciencia; donde se escuchan hasta con amor los consejos y predicciones de los encargados de ilustrar al pueblo; donde se acaricia desde hace muchos años el pensamiento de introducir el sistema decimal en el orden de pesas y medidas, arregladas hasta ahora al pié de Burgos y pote de Avila; donde la autoridad ejerce una influencia poderosa; en Madrid, repito, se sobrecogieron las gentes, mejor dicho, se aterraron al imponerse vigorosamente el sistema métrico-decimal, ocurriendo como primer síntoma de este pánico una especie de motin en el mercado de la Cebada, que pudo aquietarse, gracias al buen tacto de la autoridad.

Desde entónces (principios de Agosto próximo pasado), hay cierta inquietud, disgusto y conmocion latente, que pone en peligro el éxito de la reforma, señaladamente entre los concurrentes á los mercados del menudeo, que no aciertan, ni es posible que acierten, en la rapidez con que se practican tales operaciones, y á buscar las equivalencias entre el régimen abolido y el instaurado, no obstante las tablas impresas y con profusion difundidas. Semejante situacion se hace más ágría por la persuasion, verdadera ó falsa, que circula de que los vendedores aprovechan la ignorancia del mayor número para ingerir un sobrepeso en sus artículos, que les producen un cinco, diez ó más por ciento á expensas del comprador.

Fatalmente, ha coincidido con la reforma métrico-decimal la relativa á la moneda, que complica bastante los cálculos empíricos de los compradores, muy particularmente los compradores al menudeo. Estos, y todos en general, buscamos la unidad del real para ajustar nuestras cuentas, que ántes se facilitaban sencillamente con los cuartos viejos (por supuesto sin el ochavo, que era embarazoso, y que convencionalmente fué relegado de la circulacion). Este recurso ya va desapareciendo, al ménos en Madrid, mediante el recogimiento por el Gobierno de esta clase de moneda, de la cual apenas podrán obtenerse ya algunos centenares.

Ahora bien: el real de vellon no es ya moneda oficial, aunque sí lo es eminentemente popular, esencialmente popular; tan popular y cómoda, que no será fácil desterrarla por completo durante la presente generacion, y Dios sabe en cuántas venideras, lo cual, por otra parte, es una razon poderosa que la recomienda sobremanera. No hay tampoco décimas del real de vellon, como las hubo en el reinado de Isabel II. Las de peseta, que son las únicas existentes, ofuscan más que aclaran las combinaciones del tráfico. ¿A qué apelar en tal conflicto? Hé aquí otro de los medios que se dice aprovechan los vendedores en beneficio de sus intereses y daño de sus parroquianos, los cuales ceden á la fuerza de las circunstancias por evitar cuestiones, que son para ellos por el momento de materia parva, pero importante para los vendedores.

Y no se eche en olvido que los altos tipos monetarios, como la peseta ó el escudo, imprimen siempre en los cambios cierta carestía, una falsa abundancia y desprendimiento, que al fin del año representan sumas de consideracion. Antes pagábamos, por ejemplo, un mandado con un real ó dos; hoy cuesta lo ménos una peseta, tipo inferior de la moneda. De esta regulacion no se ha ocupado hasta ahora la ciencia económica, que yo sepa; pero puede encontrarse su resolucion en razones de holgura, real ó aparente, fausto ó bambolla, de que gustan las gentes poco juiciosas, auxiliadas por la ligereza de quienes alzan los tipos monetarios. Portugal pasa por el país quizá más barato de Europa, y no creo cometer ningun absurdo atribuyendo en parte su baratura á la influencia de su exiguo *real* monetario. En cambio, las Américas latinas tenfan nuestro peso fuerte como tipo, y es proverbial la carestía insoportable que en ellas se sufría. Hoy se van

adoptando otras reglas más conformes con la penuria á que han venido aquellos países.

No puede justificar el tipo-peseta la costumbre de los catalanes de entenderse por esta moneda. En primer lugar, los catalanes se entienden tambien, y con gusto, por el real de vellon; en segundo lugar, no hay que perder de vista que la peseta es moneda tradicional suya, quizá desde la dominacion francesa, en la Edad Media; y en tercer lugar, no puede dejar de tomarse en consideracion el prurito de aquellas provincias por diferenciarse del resto de la nacion, y en muchas cosas procurando imitar á sus vecinos los franceses.

Por lo referido en esta primera proposicion se ve palmariamente que, léjos de ganar el tráfico con la reforma métrico-decimal y monetaria, nos arrastra sensiblemente á inconvenientes y desdichas, no fáciles de discernir, pero que se preven. Y tales inconvenientes se agravarian más en nuestras provincias de Asturias y Galicia, si se quisiera imponer por fuerza la reforma.

Vamos á las demas proposiciones.

» *¿Ha respondido la reforma á los clamores de la opinion?*—La opinion del pueblo de Madrid, y tal vez de otros que blasonan de ilustrados, y entre los moradores de éstos algunas personas teóricas, habrán acariciado seguramente la perspectiva de ver instalado en su país un sistema científico y superior, como lo es indudablemente el de que tratamos; pero lo habrán acariciado, ó por mejor decir, lo acariciamos con las reservas necesarias á que la reforma se opere sin extorsiones ni violencias, y desde luego con la aquiescencia y beneplácito del mayor número. ¿Admiten las muchedumbres la reforma por de pronto? ¿La han reclamado, por ventura? ¿Existe una gran necesidad que la aconseje? Que responda el molin arriba indicado; que respondan una por una las poblaciones del reino, las respectivas familias, y las personas en particular, y entre éstas las que se ocupan en proveerse en los mercados y tiendas.

Hé aquí la verdadera opinion, la opinion de los prácticos, la opinion respetable del mayor número, pero infinitamente mayor que la de algunos señores, seguramente muy respetables por sus talentos, instruccion y conocimientos técnicos, pero que no son de los que van á la plaza á comprar el pan, la fruta y demas artículos que afecta de lleno la reforma.

En Inglaterra rige un sistema monetario bastante defectuoso y en gran desacuerdo con las demas naciones. ¿Falta ilustracion en sus publicistas para alterarlo? ¿Lo intentan siquiera? Ateneos á la junta que recientemente han celebrado en París las naciones latinas, convocando á Inglaterra, á fin de ponerse de acuerdo sobre los tipos monetarios, y ademas acordar si la amonedacion se habría de practicar bajo el principio unimetalico ó bimetalico. ¿Qué conducta observó el representante ingles? Oir silencioso aquellas luminosas y magníficas discusiones, para acabar diciendo, no sin cierta ironía, que los latinos podrían adoptar la marcha que tuviesen por conveniente, pero que Inglaterra no estaba en ánimo de hacer probaturas, encontrándose bien con su sistema, aunque fuese defectuoso. Dijo, se retiró, y... los demas hicieron lo mismo.

Id á nuestras provincias de Asturias y Galicia con tales novedades; á nuestras sesudas provincias, chapadas á la antigua, aunque colocadas las primeras en las sendas del progreso nacional. Casi apostamos á que os vuelven la espalda, como el buen ingles de la junta monetaria.

» *¿Existe suprema necesidad de proceder á ella?*—Se opone la nacion casi en masa; los teóricos no han expresado tampoco empeño en sostenerla; la divergencia ó desacuerdo entre las monedas actuales y los pesos y medidas la contrarian, como queda dicho. ¿Quién aclama, pues, la tal necesidad?... Sacamos en consecuencia que la oportunidad no se brinda á esas alteraciones.

» *¿Podrá llevarse á efecto en todos los ámbitos de la monarquía mediante la sola accion imperativa de la autoridad?*—Ni por un momento puede ponerse en duda la circunspeccion de la autoridad en materias de orden público, que, así como se condujo con suma prudencia en el amago de la plaza de la Cebada, así sabría contener los ímpetus de algunos preocupados ó díscolos que intentasen desobedecer con actos de resistencia activa. El Gobierno es demasiado ilustrado para no adoptar las medidas más conciliatorias y que mejor convengan al procomunal.

El cariño especial que profeso á mis provincias patrias me conduce insensiblemente á citarlas en estos párrafos. Asturias y Galicia no empeñarán seguramente batallas para sostener los fueros de su justicia, que está léjos de ser levantisco su carácter; pero opondrán, como acostumbra, una resistencia pasiva, que para casos tales es un temperamento digno de elogio.

» *¿Podrán adoptarse medios que hagan practicable la reforma sin menoscabo del principio de autoridad?*—En mi concepto fácilmente, y áun con suma ventaja de los dos sistemas hermanos.

Imponer tales innovaciones, como quien dice, á mano real, y con todo el peso de la fuerza, ni es propio de estos tiempos, ni el ilustrado Gobierno español atropellaría las grandísimas consideraciones debidas á la nacion, provocando peligros innecesarios, ni en último resultado sería eficaz tan imprudente temperamento.

Las dificultades no las provoca en el caso presente la reforma métrico-decimal. La divergencia de pesos y medidas de provincia á provincia, de pueblo á pueblo, y áun dentro de los pueblos diferentes casas y establecimientos entre sí, reclamaban la reforma á grito herido; todos ó casi todos la creíamos y creemos necesaria, no siendo probable que nadie reclame contra ella.

» ¿Dónde están, pues, la dificultad, la disidencia, el conflicto? Lo he indicado ya más arriba. Está en el tipo monetario; en la imperfecta division de las monedas corrientes, y en la importante retirada de la circulacion de los cuartos viejos. Sin esta retirada, hoy mismo, áun en el estado de excitacion dominante, podría conllevarse la terrible crisis.

Restablécese el inimitable, el insustituible tipo del *real de vellon*, con sus divisores ó fracciones en monedas de cobre, y cual otro Hércules, habremos aplastado la cabeza del formidable dragon. La cosa no puede ser más sencilla, ni más natural, ni más popular, ni siquiera lleva consigo la carcomilla del amor propio lastimado. ¿A quién puede ofender semejante medida, que concuerda con el asentimiento y beneplácito general? A ella, sin embargo, hay que asociar otras evoluciones relativas á la division de las monedas.

Doy principio en este punto declarando *trimetalica* la materia destinada á la acuñacion, en lugar de la bimetalica hoy admitida en todos los países, ó la unimetalica que fué propuesta en la junta parisiense de que se deja hecho mérito. No considero haya eco-

nomista alguno que conozca las funciones de la moneda y los atributos de los metales amonedables, que admita el sistema unimetalico. El oro y la plata tienen que correr necesariamente asociados, paralelos, en la acuñacion; el oro para cantidades mayores, y la plata para las medianas. El vellon, ó entre nosotros las monedas de cobre, ha sido hasta ahora considerado como moneda auxiliar. De hoy más deberemos considerarlo como de los que concurren tambien paralelamente al juego monetario, como parte principal, tan principal, que sin ella podría, no digo paralizarse, pero sí entorpecerse grandemente la circulacion, el tráfico. Es verdaderamente, si me es permitido expresarme así, la moneda eminentemente democrática.

» *ORO.*—Su acuñacion para cantidades gruesas. No debe olvidarse que la institucion de Bancos de emision, cuando están bien y sólidamente regidos, evitan mucha, muchísima de esta moneda, ofreciendo dichos Bancos á la circulacion y á los acaudalados sus billetes y cuentas corrientes.

Las onzas de oro, que servían ántes para atesorar y cambios cuantiosos, han venido á quedar casi inútiles. En todo caso pueden destinarse, lo propio que otras monedas del mismo metal, para pequeños repuestos, viajes y otras eventualidades, como, por ejemplo, cuando desmerece la billetería de los Bancos.

La acuñacion del oro puede, por lo tanto, quedar reducida únicamente á los actuales *centenes* (cien reales vellon); y en su caso, simplemente como mera curiosidad, á *medios centenes* (cincuenta reales vellon).

» ¿A qué conveniencia responden las monedas de oro de dos pesos fuertes, y mucho ménos las de un peso? Ambas son de malísimo manejo, sus pesitos detestables, y ademas muy ocasionadas á perderse. No se hable, pues, de la acuñacion de estas dos clases, que para ello es aparente materia la de la

» *PLATA.*—En el tráfico general ocurren multitud de operaciones de valores, ni crecidos ni menudos. Para ellas es único é insustituible el metal argentino. Téngase presente en las acuñaciones su valor relativo al oro, á fin de evitar conflictos de alguna consideracion en la rotacion del tráfico; aquél de entrambos que se le dé ménos valor que el obtenido en los mercados principales del mundo, se fuga irremediadamente hacia ellos tras de la verdadera importancia que aquí se le haya negado. Este valor mercantil suele fluctuar desde hace años entre doce y diecisiete.

Hé aquí sus divisiones más cómodas y necesarias:

*Real de vellon*, como tipo monetario; y de estas piezas pocas, por no ser indispensables, y ademas molestas por su pequeñez.

*Peseta*, con su media peseta, piezas indispensables por su popularidad y frecuencia circulatoria. Cuatro y dos reales vellon respectivamente.

*Peso fuerte*, ó peso duro, moneda gruesa, con su medio peso ó *escudo*, en igual caso que las pesetas y medias pesetas. Veinte y diez reales vellon respectivamente.

La pieza de dos pesetas que hoy se acuña es una verdadera extravagancia monetaria, que no responde, existiendo la peseta, á conveniencia alguna, como no sea al espíritu de imitacion á las cosas, buenas ó malas, de allende el Pirineo.

» *VELLON.*—Antes de entrar en materia, tengo que resolver una cuestion previa. Entre economistas, el vellon, la clase inferior de las monedas, se entiende representar intrínsecamente su valor real, nominal y representativo, mediante la aleacion de metales á propósito. En España el vellon lo forman las monedas de nuestro cobre (cuartos ó perros) que carecen de valor intrínseco.

Es el tercero de los metales que he comprendido en la trinidad monetaria, y de tal influencia é importancia en el tráfico, principalmente en el de menudeo, que su ausencia desquiciaría las sociedades. ¡Oh! Fuera infinitamente peor si se sustituyera este elemento de circulacion con billetes de Banco excesivamente cortos. No hay nacion, ni pueblo, ni familia que pueda resistir esta desastrosa prueba sobre toda circulacion sin crédito.

El tráfico á la menuda es de todas las clases, tiempos y lugares, de todos los días y horas, y lo practican desde el rey hasta el último mendigo. Los llamados cuartos ó perros son los vehículos especialísimos para este inmenso movimiento, desde luego superior, inmensamente superior, al de los grandes y medianos negocios. ¿Cómo descartar, pues, del sistema monetario este metal, cuya humilde calidad no le priva de ejercer una importancia incommensurable? Aunque no gusto de comparaciones, os pondré, sin embargo, enfrente de un ejército, en donde todo el personal, alto, mediano y bajo, tiene su participacion en la cuestion de fortaleza: ¿atribuiréis la menor parte á los humildes soldados?

La division, pues, racional de estas piezas para el menudeo la comprendo en tres clases, muy bastantes para el movimiento á que se destinan, ni más ni ménos, á saber:

*Piezas de cinco céntimos de real de vellon*, equivalentes próximamente al ochavo antiguo. De éstas escasa acuñacion, por no ser muy precisas.

*Piezas de diez céntimos*, equivalentes próximamente al cuarto viejo.

*Piezas de veinte céntimos*, equivalentes próximamente á los dos cuartos viejos.

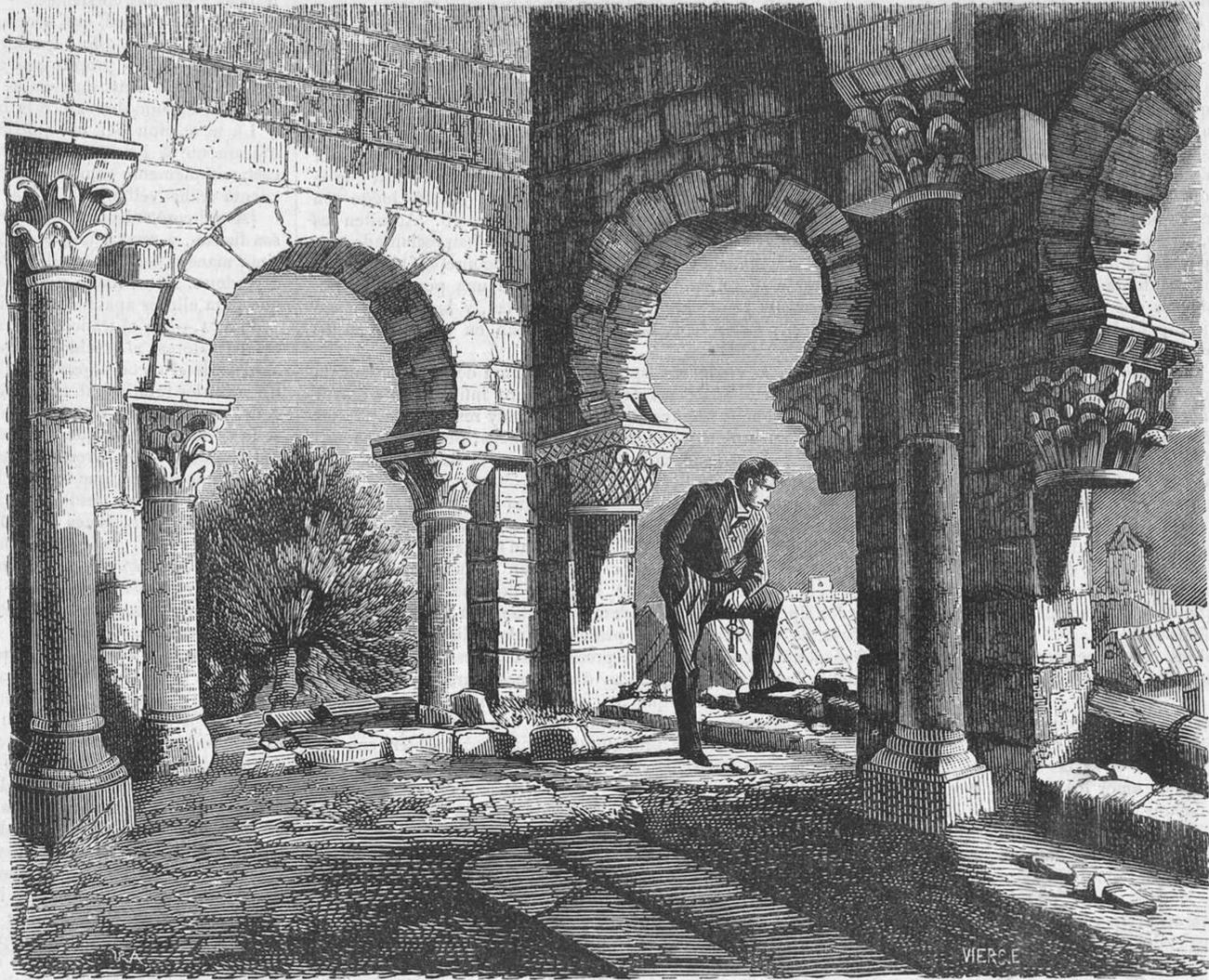
Con el presente arreglo tengo seguridad completa que se aclimata la reforma métrico-decimal: que el tránsito se hace casi insensible, triunfando la ciencia: que las pobres criadas de la compra no serán sorprendidas por la avaricia de los que pretenden vender con dolo; y que estas infelices, inocentes ó ignorantes, podrán ya saldarse perentoriamente sus cuentas con la mayor facilidad. El siguiente silogismo es simplemente de sentido comun. Dirán: dos libras antiguas son un kilogramo próximamente de la medida moderna; dos cuartillos antiguos son un litro, tambien próximamente, de la medida moderna; yo pagaba ántes una peseta por cada una de estas dos medidas; luego dando ahora dos, perro más, perro ménos, por un kilo ó un litro, cuenta acabada.

Y aquí concluyo, porque estoy ya temeroso de hacerme molesto. Estas humildes consideraciones van encaminadas á todo el mundo, pero muy especialmente á mis queridos paisanos astures y galaicos. Las dirijo igualmente, no á los que asisten á fatídicos aquelarras, y sí á los hombres de corazon recto y no contaminado; las dirijo á las personas influyentes, próceres y altos dignatarios que no hayan perdido las ilusiones por el bien público, y busquen en sus respectivas posiciones el acierto y aspiren al envidiable renombre de patricios honorables.

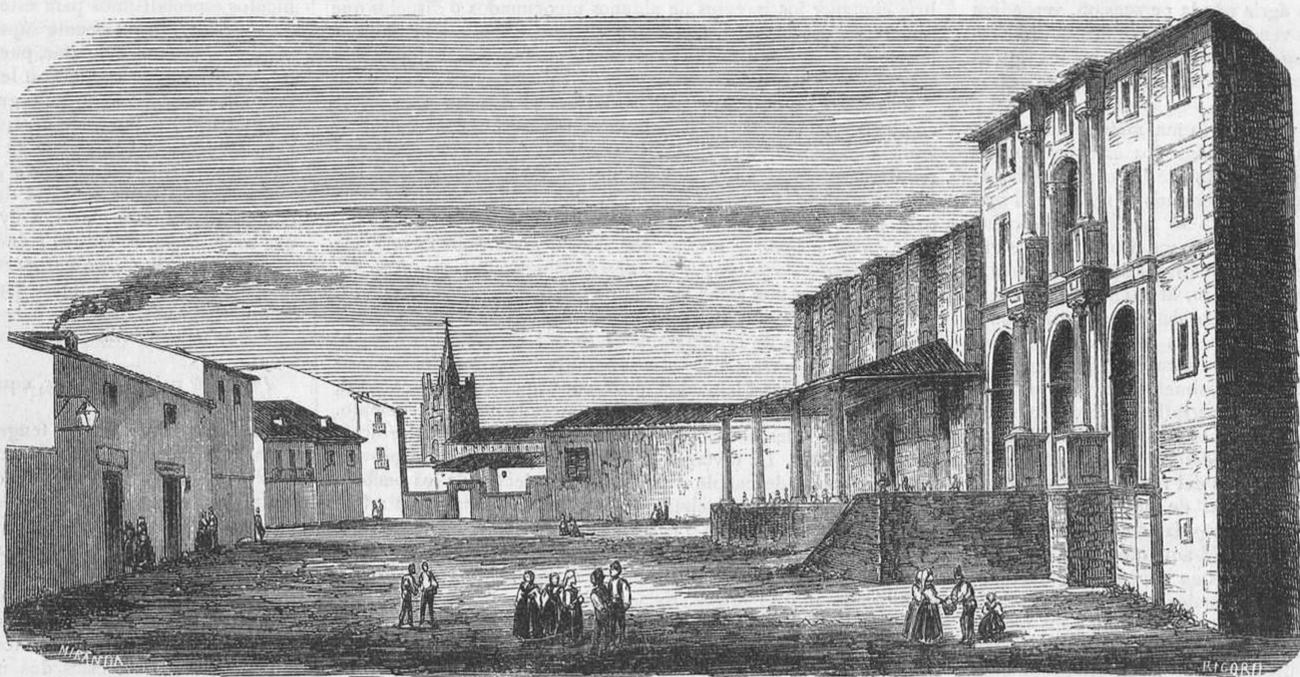
ANGEL S. PASARÓN Y LASTRA,

Setiembre de 1881.

ASTURIAS MONUMENTAL

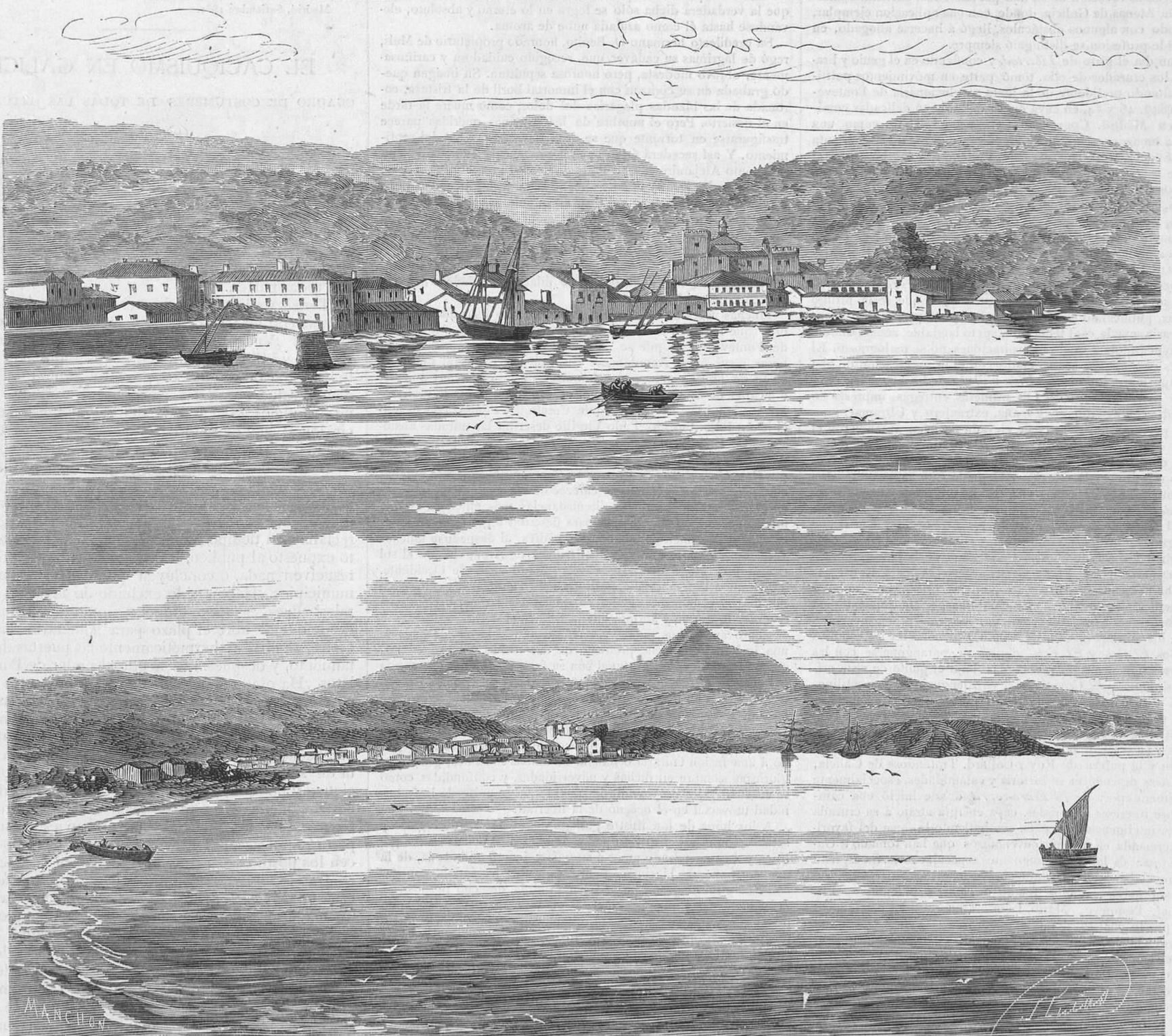
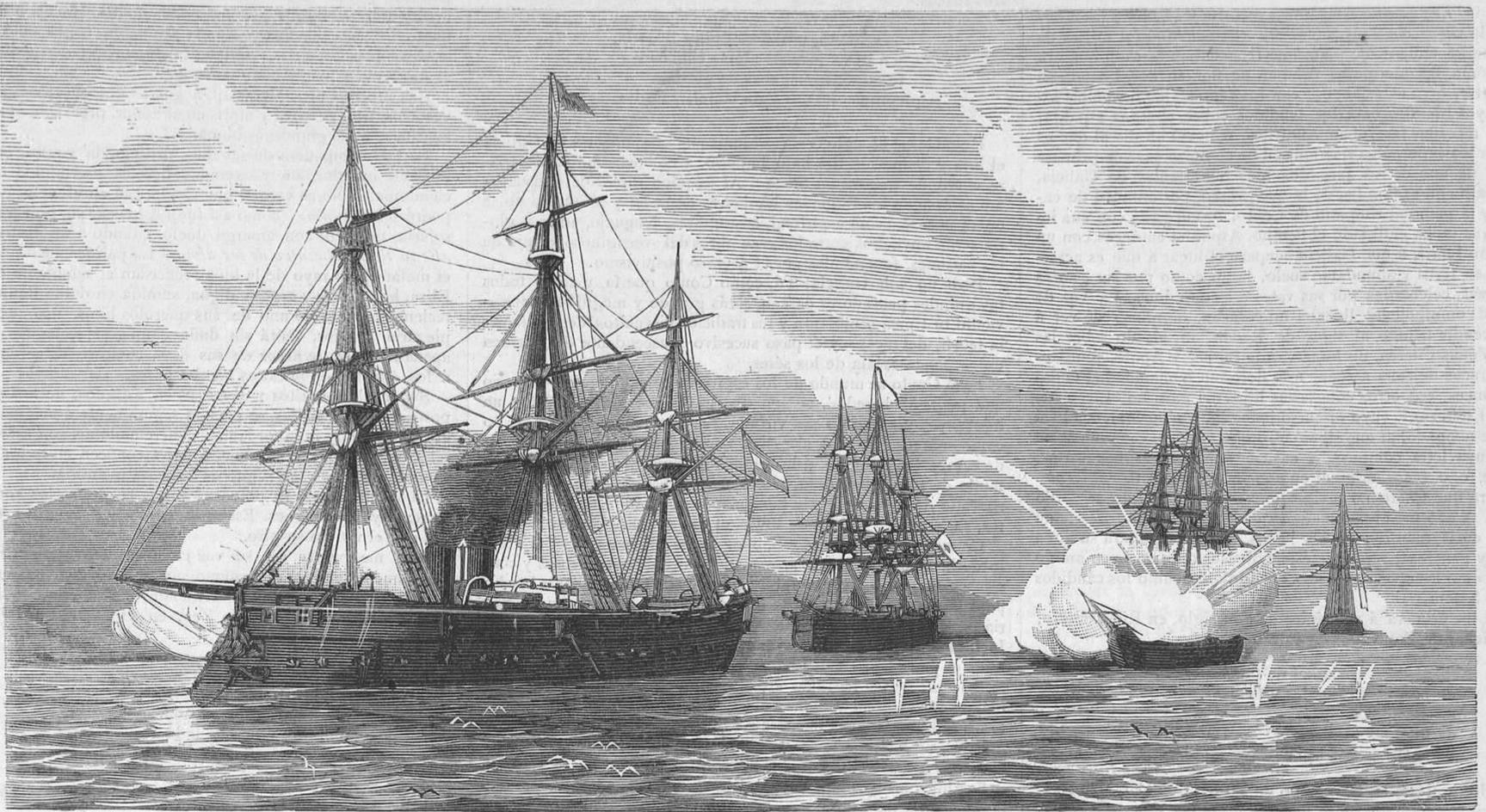


INTERIOR DE LA TORRE VIEJA EN LA CATEDRAL DE OVIEDO.



CONVENTO DE SANTA CLARA EN OVIEDO.

## VIAJE DE LA CORTE A GALICIA



Ejercicios de tiro al blanco por la escuadra en la rada de Vigo.—Explosion de un cañón á bordo de la corbeta *Tornado*.  
 RIA DE AROSA.—Vista general y detallada de Villagarcía, y palacio de los marqueses de dicho nombre. (De un croquis del Sr. Monleon,  
 remitido por nuestro corresponsal literario D. Enrique Muñiz).



## DON MANUEL ANGEL COUTO

Cuando el que escribe estas líneas recorría los valles y las montañas de la verde Erin española, ora contemplando á orillas de una fuente los collares de plata que fecundaban la campiña, ora viendo cómo las mariposas volaban de flor en flor, libando su dulce néctar, ó ya extasiándose con los cantares de las bellas zagalas, cuyos blondos cabellos, tendidos sobre ebúrnea espalda, hacíanle recordar las rubias Anfítrites, conoció un día al que es objeto de los expresados renglones. Era entonces juez de primera instancia de uno de los juzgados más importantes de Galicia, y estaba allí con su familia, de la que pronto, por afinidad de caracteres y la paternal simpatía de Couto, formé parte con una intimidad que no ha entibiado el tiempo. Aspiraba entonces, con un entusiasmo febril, á que Galicia ocupase el lugar á que es acreedora por su fértil y abundante suelo, tanto como por sus glorias y grandezas, celebradas por sus vates é historiadores. La voz de la verdad omnipotente llenaba mi corazón, orgulloso de ver á Galicia rendir tributo al signo de Redención, alzado sobre las aras de Venus Citerá, de Minerva, de Júpiter y Apolo, tendiendo sus brazos de zona á zona, á la dolorida humanidad. Fundamos entonces, con otros entusiastas hijos del país, un «Liceo Artístico y Literario», cuyo discurso inaugural fué encomendado á un ilustre abogado, al que siguió otro que yo hice, cantándose un himno, cuya letra compuse, y cuya música le pusimos varios, para que todo fuese original en aquella solemnidad.

Quisiera que Couto no tuviese que recibir aún este recuerdo póstumo. A ello me obliga un deber de fraternal cariño, deseando que allá en la mansión de los justos, donde se hallará su alma sensible y generosa, sepa que este holocausto de un buen amigo es puro como las níveas palomas del Jordán y como los cándidos cisnes de Salem.

Vió la luz primera á principios de este siglo, en Rio-Tenorio, ayuntamiento de Cotovad, cerca de Pontevedra,

.....ciudad de flores,  
de barcas, de zagales y festines,  
de plácidos amores,  
de fulgidos colores,  
de templos, y de puentes, y jardines.

Su padre, notario en el juzgado de Puente Caldelas, conociendo la decidida vocación de su hijo por las letras, determinó mandarle á la Atenas de Galicia, donde, con una aplicación ejemplar, y luchando con algunos obstáculos, llegó á hacerse abogado, en cuya noble profesión se distinguió siempre.

Oyó un día el grito de *Libertad*, y confiando en el genio y bravura de los cruzados de ella, tomó parte en movimientos políticos, resultando presidente de la junta revolucionaria de Pontevedra en 1843, 46 y 54, en cuya época desempeñó delicadas comisiones en Madrid. Conmovióse Galicia, en 1846, como una homérica amazona, sellando su vigor y grandeza en la sangrienta *hecatombe* del Carral, en cuyo sitio, visitado á todas horas por el ángel de las tristezas, parece oírse en las altas horas de la callada noche voz de *Alea!* que trae á la memoria la epopeya del monte Medulio, no menos digno de admiración que las de Numancia y Sagunto; obligando á que todo gallego genuino y pensador sepa que su pueblo es de raza de héroes, y no de la degradada de los Polifemos de la fábula.

Durante sus repetidas estancias en Pontevedra, fundó y dirigió varios periódicos, entre los cuales recuerdo *El Ferrocarril* (primera y segunda época), *El Esquilón*, y otros que sería prolijo enumerar, publicando notables artículos, y atrayendo á la juventud literaria, por la cual tenía un respeto laudable, aconsejándola bien y ayudándola á que sus aspiraciones no se malograsen. El que estas palabras traza emprendió con él la publicación de una obra importante, intitulada: *Vida y viajes de los hermanos Bartolomé y Gonzalo de Nodal*. Las primeras entregas, impresas en Pontevedra, obtuvieron en España, extranjero y Ultramar gran éxito, y personas ilustradas y de elevada posición aplaudieron el trabajo, considerándolo útil y ameno. Por desgracia, hubo que dejar la obra en lo mejor de su propaganda, por causas que no es del caso referir en este sitio. El distinguido vate pontevedrés don José Benito Amado escribió una preciosa leyenda denominada *Los Nodales*, que, como todo lo que brota en la feliz imaginación y el profundo conocimiento de los hechos de que se ocupa tan insigne cantor, merece el respeto y admiración de cuantos saben rendir culto á la inteligencia y al amor de la patria, aliviado en hermosas letras. El no menos apreciable poeta Rodríguez Seoane ha dedicado una oda á los Nodales, que merece aplauso y consideración, y que hemos incluido en nuestra interrumpida obra sobre aquellos célebres marinos.

Entre los muchos escritos de Couto, son notables los estudios intitulados *El Cojo* y *El Cepo*, dignos de parangonarse con las semblanzas más perfectas y acabadas bajo el punto de vista crítico y fisiológico: *El Cepo* tiene el viril lenguaje de las catilinarias de Cicerón, y *El Cojo* no cede en profundidad á los mejores trabajos de Larra. Sus escritos políticos respiran indignación contra los privilegios depresivos y los atropellos á la justicia. Su forma culta y su espíritu levantado tienen el vigor de las obras de Cormenin y la pureza de Royer-Collard. Tratándose de Galicia, dió muestras de conocer su historia y calamidades, especialmente en la primera época de *El Ferrocarril*, donde inició una campaña sobre intereses materiales, cuya energía atrajo á su cruzada poderosas inteligencias del país, combatiendo la farsa del favoritismo, incrustada en muchos advenedizos que han tomado á Galicia por vivac de las más repugnantes especulaciones. Su espíritu fogoso revelaba bien que todos los grandes agio-garduños no podrán sobrevivir, aunque fueran otros Ciro, Alejandro, Píro, Aníbal, Pompeyo, Mario, César, Trajano y los semi-dioses griegos, por lo cual su dominio puede cesar. Vefa á Galicia en débil barquichuelo, luchando con las olas del caciquismo, y protestaba, en nombre de sus derechos hollados, contra el engaño y la maldad de sus verdugos. ¡Lloró á su memoria!

Juez en Pontevedra, Lalin, Cañiza, Béjar, Puentevedra y otros puntos, supo poner en práctica su penetración y conocimientos jurídicos, arrollando la *argucia leguleya*, carcoma de los pueblos, particularmente de los rurales, donde, en vez de plácidas sonrisas y alegres cánticos, casi siempre la pena y las lágrimas forman el cuadro sombrío de los esclavos de la gleba. Al último fulgor del sol que espira tras las colinas, los hombres del terruño elevan al cielo concentradas quejas. Mas ¡ay! que el siglo está sordo á las

aflicciones del hombre rural; cruza la dolorosa vía, ciñe su frente guirnalda de espinas, y puede exclamar con el príncipe de nuestros líricos:

«¡Pasad, pasad en óptica ilusoria,  
y á otras jóvenes almas engañad;  
nacaradas imágenes de gloria,  
coronas de oro y de laurel, pasad!»

Engalánase el siglo con vestiduras paganas; penetra en Galicia el lujo y disipación del Bajo Imperio, y el idealismo va desapareciendo de la *antigua Suevia*. Al báquico rumor del sensualismo se apagan los fulgentes lumineros de la fe; y pronto, si no se opera una reacción espiritual, costumbres, lenguaje, amor y gloria serán envueltos entre los escombros del vertiginoso oleaje de las pasiones, fomentadas por el grosero positivismo.

Pero ¡oh Galicia! Tú, como Couto quería, y como todos tus grandes pensadores desean, serás grande y magnífica, conservando tu típica semblanza y tus tradicionales cultos, despreciando la teoría del acaso y el paso sucesivo y ascendente del germen único por la escala de los séres.

Pasó Couto al mundo de los espíritus, dejando en Rio-Tenorio una pequeña heredad, testigo de sus juegos infantiles, que un hijo suyo, profesando sus virtudes, se propone hermosear, si no como suntuoso palacio, al menos como rústico y florido albergue de campesino holgado, á la sombra de cuyos árboles, y al murmullo de fuente bullidora, pueda un día descansar de sus fatigas, rodeado de sus vástagos y bendiciendo el nombre de su progenitor, fallecido en Caldas de Reyes el 1.º de Abril de 1861.

Couto fué buen ciudadano, buen padre y buen amigo; el viento de la ingratitud habrá arrebatado el eco de sus defensas y consejos, semejantes á cantares humanitarios de independiente bardo; pero jamás bajo la adversidad se abatió ni desesperó. Su memoria puede ser presentada ante el mundo sin que nada la mancille. Inclínó la frente sólo á la virtud y á la ciencia, comiendo con sus hijos el pan que el sudor humedece.

No obstante su legítimo crédito como abogado, pues tenía la más exquisita penetración y el *quid divinum* de los genios para resolver las cuestiones más arduas sometidas al estudio de los tribunales, no ha muerto rico, debido á su generosidad y desprenderamiento con sus numerosos clientes.

Sus hijos no han heredado más que un buen nombre, prenda de más valía para ellos que atesoradas fortunas, pues saben bien que la verdadera dicha sólo se logra en lo eterno y absoluto, elevándose hasta él como azulada nube de aroma.

Su predilecto hermano D. Benito, honrado propietario de Meis, regó de lágrimas su cadáver, que, recogido cuidadosa y cariñosamente, obtuvo modesta, pero honrosa sepultura. Su imagen quedó grabada en su corazón con el inmortal buril de la tristeza, coronada de las blandas plegarias del dolor, como muere la tarde en el desierto. Pero el nombre de las personas queridas parece trasfigurarse en torrente que se desata por los riscos del sentimiento. Y así sucederá á tan buen hermano, que lo llorará siempre, como Alejandro lloró á Patrolo desde su imperial grandeza, ó como madre rural y humilde puede llorar á su hija con la pena revelada por el Terencio gallego, en su inimitable *Nai chorosa*, capaz de arrancar lágrimas al más empedernido corazón. Con murmullos y brisas y misterios, primavera celestial, balsámica y gallarda, nos guarda mejores destinos. Contigo van, alma de la vida, todos los suspiros del amor terreno, para surcar los inmensos ámbitos de la gloria, donde se dilata el verdadero mar del porvenir, que es la eternidad.

Muchas veces he visto á Couto dar el brazo á sus ancianos padres (que lograron mucha vida), y acompañarlos hasta muy lejos de Pontevedra, adonde se venían desde su aldea á visitarle y á besar á sus hijos. Acordábame entonces de Enéas al punto de partir de Troya con su padre Anquises, pues siendo muy anciano é incapaz de caminar por sí solo, su hijo se proponía llevarle sobre sus hombros, acompañándole Creusa, su esposa, con su hijo el joven Julio Ascanio. Pudo Virgilio describir las miradas ansiosas de Enéas hacia su padre, su mujer y sus dioses; el abatimiento de espíritu del anciano por tantas calamidades, el noble y melancólico rostro de Creusa; la emoción del inocente muchacho; pero yo, por más que no carezco de la sensibilidad del autor de la *Eneida*, sintiendo las circunstancias más aflictivas de que me ocupó, no podré parecerle para describir algunas de aquellas escenas de mi buen amigo con sus padres, al despedirse muchas veces de ellos más allá de la bella aldea de Alba, cuando el sol estaba próximo á ocultarse en el azulado seno de Occidente. Traíanme á la memoria episodios de mi vida con los autores de mis días, y el llanto asomaba en raudal á mis ojos, haciéndome recordar lo que hoy afirmo: que la vida es el dolor.

Couto amó á sus padres y cerró sus ojos á la luz, después de una insidiosa dolencia, producto de sus luchas y emigraciones, como la que llevó en Portugal con su familia, donde se proponía publicar un *Diccionario hispano-portugués*, y de ello dejó grandes legajos á un literato de aquel país, que luego sirvieron para base de trabajos de la misma índole.

Conocía á fondo el idioma y literatura de Portugal, y mantenía relaciones con sus principales jurisperitos y escritores, aspirando á una fusión unitaria ó federal de ambas naciones, grandes y gloriosas siempre en dichas y adversidades, y confundidas, como se confunden los suspiros de los pueblos, al impulso de la fraternidad universal en el océano de la libertad.

A los hijos de tan ilustre gallego debe servirles de orgullo y satisfacción el saber que su padre, debido á su consecuencia política y á su acendrado amor á su país y á su familia toda, de la que era paño de lágrimas, guiándola y fortaleciéndola con sus consejos y sacrificios, y el de la vida quizás, desechó proposiciones halagüeñas y puestos elevados en la magistratura, saliendo de su querida patria, á la que profesaba verdadera idolatría, como preclaro apóstol de su regeneración.

Una fuerte compañía de Méjico, á la sazón en que su pariente D. Bernardo Couto era ministro de Negocios extranjeros en aquella república, le llamaba para dirigir la explotación de una importante industria. Dió entonces una prueba inequívoca de su grandeza de alma y abnegación por los intereses de su país, prefiriendo su medianía, siendo útil cercanamente á su pueblo, á su familia y parientes, á una probable y valiosa fortuna.

En Béjar, donde por sus elevadas prendas de carácter y penetración jurídica se había conquistado tantas simpatías, sólo con su presencia y sus consejos consiguió dominar una formidable

revolución y conciliar los ánimos de personas muy ensañadas por distintos odios. Volvió después á Galicia, dejando en aquel importante pueblo industrial un vacío inmenso. Así lo consignó el distinguido escritor y profundo filósofo Sr. Martín Mateos, que unido á Couto por una profunda simpatía, jamás dejó de apreciarle, conocedor de sus grandes talentos y virtudes, realizadas por su modestia y magnánimo corazón.

¡Oh muertes prematuras! ¡Oh genios desconocidos! ¡Dichosos vosotros, porque vivís y morís en el Señor, prefiriendo la mansión beatífica, á las grandezas humanas!

La leal compañera de sus días, distinguida y noble señora de brillante imaginación y serenidad heroica, escribame un día diciéndome: «¿No es verdad que Couto está en el cielo? ¡Oh! Poco podré sobrevivirle» (como así fué). A lo cual yo, procurando consolarla, respondí con amargo duelo, citando á un ilustre clásico: «*Es la tierra el centro de las almas!* La palidez de la azucena y el melancólico rayo de la luna recuerdan el semblante de su hija Elisa, hoy madre y esposa digna, sumida en doble llanto por la reciente pérdida de uno de sus queridos hijos, que, alzando su plegaria á Dios, sabrá sin duda consagrar recuerdos del alma apenas al ilustre autor de sus días, como se recuerda siempre á los que fueron nuestros bienhechores.

Sus muchos escritos y discursos en estrados, hechos políticos, profesionales y civiles, se prestan seguramente á una extensa biografía, que hoy no abordamos, concretándonos con esta modesta relación, escrita con el alma, á dar á conocer, entre los más meritorios, á gallego tan digno de honrosa memoria.

El viento arroja al polvo el amor, la gloria, los honores, las riquezas y las ilusiones. Esencias, cantos y risueña luz, desaparecen con el último suspiro.

Aún me parece oír su voz cariñosa, dulce, insinuante, acogéndome como hijo ó hermano suyo, de lo cual mi elegía á su muerte es fiel y exacta demostración; pareciendo también repetir los versos del amargado Zea, en su oda al día 1.º de Noviembre:

«Vendrá á mi abandonada  
lóbrega tumba, indiferente el hombre;  
quizá una mano amada,  
sobre mi urna olvidada  
pondrá una flor y ensalzará mi nombre.»

DR. LOPEZ DE LA VEGA.

Madrid, Setiembre 1881.

## EL CACIQUISMO EN GALICIA

CUADRO DE COSTUMBRES DE TODAS LAS SITUACIONES

(Conclusion)

Y para reforzar sus argumentos, el cacique saca del bolsillo la carta del Sr. Lema, se la lee al gobernador, y éste se rinde á discreción. En menos de quince días se ha removido todo: la galerna ministerial ni aún dejó en pie á los porteros y serenos.

A partir de este momento, un tupido velo cubre la estatua de la ley: el *va victis!* de los romanos resuena por todas partes.

¿Teneis un litigio pendiente? ¡Ay de vosotros si no contais con un juez catoniano, ó con la protección del cacique! ¿Vuestro hijo fué comprendido en aquel reemplazo? Si sois de la casa, no os inquieteis aunque le haya tocado el número primero; aunque vaya vendiendo salud por todas partes, será excluido. Pero si no comulgáis en la iglesia del cacique, es ocioso aducir leyes: hay que entregar el hijo, ó el importe de la redención. ¿Estais recargados en la contribución? Consideraos felices si al año siguiente no os triplican la cuota, ó no os arrojan á empellones cuando cometáis la irreverencia de formular una queja. Por otra parte, ¿qué adelantaría? Prescindiendo de que es imposible reclamar en tiempo hábil, porque jamás se ve el reparato expuesto al público, las autoridades superiores, ó no resuelven nada, ó concluyen por dar la razón á los municipios. ¿Habeis sido excluido de las listas electorales? Pues es vano empeño pretender la inclusión: desde que se abre el plazo para solicitarla hasta que espira, se cierran herméticamente las puertas del ayuntamiento, y después... se acude al poder de Poncio Pilatos. ¿Ha osado algún concejal levantar su voz ante la corporación, y balbucear una protesta? Se suprimen las sesiones ordinarias, se le pretiere en las convocatorias de las extraordinarias, y ya nadie perturbará la paz de aquellos sepulcros. ¿Deseais obtener una contrata de suministros? Entendeos previamente con el cacique, y no tendreis competidores en el acto de la subasta. ¿Que la carne es de mala calidad? Os queda el recurso de la abstinencia. ¿Que el pan está escaso de peso? ¡Gran pecado! Esas son quejas que sólo producen los pordioseros. ¿Intentais luchar en las elecciones contra el Gobierno? Es una verdadera insensatez. Si el cacique carece de votos, ya se dará maña para alcanzar mayoría. Bajo pretexto de que los enemigos piensan perturbar el orden, se pide al gobernador la fuerza de la Guardia civil, se la sitúa á la puerta del colegio, y se prohíbe la entrada á los electores de oposición. ¿Se irritan éstos y se amotinán? Tanto mejor: el cacique no sólo ganará las elecciones, sino que bendecirá al cielo por la ocasión que le ofrecen sus enemigos para perseguirlos y aniquilarlos. ¿Se limitan á protestar? Se rie de las protestas: antes de la elección ya habrá conseguido que el notario se ausente ó finja una indisposición; y si por acaso há lugar á proceder criminal-

mente contra los vencedores, se desvirtúa el testimonio de los que autorizan la protesta, ya tachándolo de parcial por pertenecer al bando de los denunciados, ya amenazándoles con otra causa para que atenúen sus declaraciones; con lo cual se llega al sobreesimiento ó á la libre absolución. Y es locura pensar que con la ley de 1879 se han corregido los abusos. El cacique lugareño jamás será derrotado. Cuando apenas se haya anunciado la disolución de Cortes, el alcalde convocará á los electores con pretexto de discutir las bases de un reparto, y cuando los tenga reunidos, les dirá que firmen el pliego que les presenta, y en un solo día ha logrado elegir á los interventores de las mesas electorales. Cierta que la mayor parte de los electores no tienen conciencia del acto que acaban de realizar; pero esto es lo que menos importa. La cuestión está en que, con conocimiento ó por sorpresa, queden ligados al cacique, so pena de incurrir en el delito de falsedad. ¿Prendeis celebrar una boda, un natalicio, un aniversario? Si estais en estado de gracia *caciquesca*, podeis aturdir impunemente al vecindario con vítores, murgas y dinamitas; si pertenecéis á la fracción opuesta, teneis que provistaros del correspondiente permiso, comprar los cohetes al pirotécnico de la situación, y contratar la música que se os designe. En otro caso, la banda queda *dispensada* de tocar, y los cohetes podeis utilizarlos en vuestro propia casa. ¿Queréis, en una palabra, pensar, moveros, llorar ó regocijarse? Os declararán *locos* si ántes no habeis obtenido el *regium exequatur* de S. M. anónima.

Así pasan las cosas en Marchamala, y así presumimos que pasarán en todas las villas y aldeas. Y ¡quién sabe! aunque no presumimos de buenos pintores, se nos antoja que pocos habrá que, al pasar la vista por estas líneas, no exclamen con amarga convicción: «Esto es también lo que pasa en mi pueblo.» ¿Es este achaque de un partido determinado, ó constituye ya una enfermedad endémica, favorecida por todas las situaciones?

Hubo un tiempo en que la extensión del sufragio, desenfudando el poder de clases determinadas, neutralizó en parte la avasalladora influencia de los caciques y sus progenitores; pero, á pesar de esto, no logró extinguirse por completo.

¿Cómo, pues, arrancar de cuajo ese maléfico árbol que todo lo esteriliza? Es indudable que las leyes revisitan poca eficacia, mientras su espíritu no encarna en las costumbres; pero si éstas están viciadas por falta de ilustración, si los medios morales son deficientes para perfeccionarlas, es claro que hay que apelar á la legislación para crearlas y realizar los progresos que la razón señala. Dejad á los aficionados la facultad de pedir la supresión de las corridas de toros, y decidnos cuándo desaparecerá de nuestra vista ese repugnante espectáculo. Hé aquí por qué, sin desconocer la fuerza incontrastable que las costumbres ejercen en el modo de ser de un pueblo, me atrevo á proponer algunos medios que, aunque insuficientes, pueden debilitar la funesta influencia de esos bajáes.

En primer término, es preciso dictar una ley de responsabilidad que enfrente la voluntad de los ministros. La vaguedad que hoy rige en esta materia, no sólo hace irrisorio el principio, sino que les incita á nuevas arbitrariedades. ¿Sucedería lo mismo si los casos de responsabilidad estuviesen determinados? Seguramente que no, porque aunque es imposible consignarlos todos, los dudosos se resolverían por analogía. Pero no nos hagamos ilusiones: la responsabilidad ministerial, aun reducida á prescripciones claras y precisas, será completamente ilusoria mientras no se cometa el conocimiento de tales delitos á un tribunal más independiente que el que la Constitución establece. La demostración es muy sencilla. ¿Sigue la denuncia á la infracción? Como no hay Gobierno que pueda vivir sin mayoría en el Senado, la absolución será el término de todos estos procesos. ¿Se espera á que caiga del poder? Entónces no le someteréis á un jurado severo e imparcial, sino á jueces apasionados. En el primer caso, la impunidad; en el segundo, la injusticia.

No es menos urgente una ley de procedimiento administrativo, en la que, á la par que se simplifique la tramitación, se marquen plazos fijos e improrrogables para la práctica de las diligencias y adopción de las resoluciones, exigiendo la debida responsabilidad á los funcionarios por sus actos y omisiones. La teoría de la obediencia debida, fuera de la fuerza armada, es anárquica y perturbadora. Si un juez, por ejemplo, no queda exento de la responsabilidad que contrae, aunque la Audiencia confirme sus faltas, ¿por qué el funcionario administrativo, que también ejerce funciones privativas del cargo que desempeña, no ha de responder de sus actos? ¿No se resuelven por disposiciones de carácter general ó especial todos los asuntos políticos y administrativos? Pues todos, desde el ministro hasta el oficial de negociado, deben responder individual y colectivamente de las infracciones que cometan.

Sin perjuicio, la reforma que más imperiosamente se hace sentir, lo que quizá es tan necesario á esta sociedad perturbada como la respiración al hombre, es

el planteamiento de los tribunales colegiados, no en la forma que hoy se proyecta, sino tal como se establecen en la ley de 1870. Todavía no hace un año que, discutiendo acerca de la responsabilidad judicial, exclamábamos: «Dadnos una buena administración de justicia, y desafiaremos todas las tiranías.» Pues bien: hoy diremos, parafraseando ese concepto, que con la organización de los tribunales de partido se dará un gran paso en la senda de nuestra regeneración.

Cese, pues, el juez unipersonal, que no puede, aunque quiera, conservar su independencia; procédase á la organización de los tribunales colegiados, así para lo civil como para lo criminal; garantícese al juez con la inamovilidad y al ciudadano con la responsabilidad, y después, que vengan ministros caprichosos, gobernadores arbitrarios y alcaldes desatentados.

Con la responsabilidad efectiva de sus agentes, sucumbirá el caciquismo.

MANUEL MARÍA PUGA.

\*\*\*

Da alma n'o fondo  
Eu levo unhas cordas,  
Que á cada momento  
Soando están soas;  
S'estou vigilando,  
Ocupame as horas;  
S'en prácido sono,  
Os membros repousan,  
Agítanse insomnes,  
Xa doces, xa roucas.

En vano febreiro,  
Nas luitas recónditas,  
O ánimo ousado  
En vano s'esforza  
Por domar o tumulto sublime,  
As féridas notas,  
Soberbias, agrestes,  
Salvajes, grandiosas;  
Que ¡ay! n'o profundo  
Dos bardos repousan,  
¡Cal repousan as vivas centellas  
N'o fondo das rocas!

EDUARDO PONDAL.

#### LA ROMERÍA DE SAN COSME Y SAN DAMIAN EN BAYONA

Si alguna romería cierra con broche de oro las muchísimas que con frecuencia tienen lugar en distintos pueblos de la provincia de Pontevedra, es, sin la menor disputa, la de los gloriosos mártires San Cosme y San Damian, en la pintoresca villa de Bayona.

La carretera que conduce de Vigo á Bayona ofrece en la mañana del 26 de Setiembre un golpe de vista encantador, al contemplar los numerosos grupos de personas que vienen ataviadas con diversos trajes, entonando alegres cantos al compás de la gaita, guitarras, violines, flautas y otros instrumentos que llevan la animación y el contento á la población, la cual muy pronto se convierte en una Babel; tales son las diversas bromas que por doquiera se oyen, y las distintas músicas y cánticos con que dan rienda suelta al buen humor.

El muelle no es menos afortunado, pues á él atracan porción de pequeñas embarcaciones de las vecinas rías, bien repletas de gente, ansiosa de tomar parte en la romería, y de echar, como vulgarmente se dice, *una cana al aire*. La calle Elduayen, que es la más favorecida por el buen punto que ocupa para poder contemplar el arribo de las lanchas y los grupos de romeros por la carretera, se ve animada, y desde los balcones y galerías de sus hermosas casas contemplan tan interesante cuadro amables y elegantes bayonesas. La concurrencia recorre las calles, dirigiéndose luego al espacioso campo de Santa Librada, donde se halla la bonita capilla que perteneció á los Templarios, perfectamente adornada, en lo cual ha desplegado su celo y entusiasta mayordomo D. José Fernandez, un exquisito gusto. Sorprendente golpe de vista ofrece por la noche, y con dificultad puede penetrarse en ella, por la mucha concurrencia. Su abundante y bien combinado alumbrado, sus colgaduras, sus brillantes arañas de cristal, sus hermosas y bien adornadas imágenes y otros objetos, llaman la atención de toda persona de buen gusto, siendo causa de los mayores encomios, y mereciendo el Sr. Fernandez los plácemes de sus numerosos amigos, que admiran en él su entusiasmo y amor á la religión. Muchas son las personas portadoras de diversas ofertas que en momentos tristes, y llenos de esa fe religiosa que tanto enaltece al pueblo gallego, las ofrecieron á los mártires San Cosme y San Damian, revelando en sus semblantes la mayor satisfacción, y dando con ello una inequívoca muestra de cuán necesarias son las creencias religiosas, que cual bálsamo llevan la tranquilidad al alma, y hacen tolerables los sinsabores de que está sembrado el trayecto de la vida.

Á las doce del día, el repique de las campanas y el estruendo de numerosos voladores anuncian la salida de los enanos y gigantes, que son el coco de los unos y la risa y diversión de los otros.

El alegre campo de Santa Librada, con sus abundantes puestos de dulces, licores, vinos y frutas, y de improvisadas tiendas de diversos objetos, ofrece divertidas horas á cuantos directa ó indirectamente toman parte en la romería. Por la noche aumenta la animación con motivo de presenciar la variedad de fuegos artificiales y la elevación de globos, lo cual concluye próximamente á las once.

Al siguiente día tiene lugar la fiesta de iglesia, que se lleva á cabo con toda pompa. La procesión recorre las calles de costumbre en medio de numeroso gentío. Por la tarde las regatas de botes en la bahía, animadas por la música, que toca lo más selecto de su repertorio, atrae la animación al muelle y calle Elduayen, y por la noche el Casino Recreativo ofrece á sus socios un esplén-

dido baile, al cual asisten también muchas de las familias que están de temporada y otras que vienen á la romería, rindiéndole culto á la diosa Terpsícore, en medio del mayor orden y compostura.

Así concluye la romería, dejando gratos recuerdos y el deseo de volver el siguiente año, si ántes la Providencia no dispone otra cosa.

IPE.

#### BIBLIOGRAFÍA FERROLANA

NOTAS PARA UN LIBRO

Nuestro ilustre paisano D. José Ferrer de Couto fué, en mi concepto, uno de los publicistas más fecundos de este siglo, y un periodista de los más enérgicos y brillantes. Espíritu caballeresco y batallador; defensor incondicional de su patria y de sus arraigadas convicciones; insólita mezcla de ideólogo y de positivista, ni su inteligencia ni su pluma debieron tener un momento de reposo desde el punto en que sus primeros escritos vieron la luz pública, hace quizás cuarenta años, hasta el momento en que desapareció de entre nosotros, por consecuencia de un acto que nunca condenaremos como se merece, y que aún, por desgracia, tiene defensores que lo consideran como una necesidad social.

Prescindiendo hoy de sus trabajos en la prensa periódica, y aplazando la enumeración de sus libros y folletos todos, citaré sólo los que en este momento logro ver reunidos sobre mi mesa, y los que en éstos recuerda y cita un autor.

«Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general. Informes á S. M.; cartas á varios ministros; conferencias con varios personajes en París, Londres y Madrid y su América; artículos de polémica y otros documentos importantes, con una introducción aclaratoria de las causas que sucesivamente los han ido motivando.» Madrid, 1861. Folleto en 4.º, 224 páginas, con un prólogo dedicatoria á D. Antonio de los Ríos y Rosas. En las páginas 50 y 51 trata de dos informes de carácter reservado que sobre asuntos de las Antillas presentó al Gobierno en 1853, y reproduce algunos párrafos en que se destacan la virilidad del estilo y la noble franqueza del escritor. En este folleto trata de su involuntaria permanencia en Gijón, y de la obra que por *ajeno encargo* escribió allí, titulada:

«Reseña histórico-política de los últimos acontecimientos de la Península desde el ministerio Bravo Murillo hasta esta fecha.» El tono acalorado de este trabajo, pugnando con las ideas entónces reinantes, produjo en nuestro personaje la decisión de vivir en extranjero suelo. Marchóse á Portugal, en donde fué cordialmente recibido, y en donde era generalmente conocido por una parte ya publicada de su

«Historia de la administración de los españoles en Portugal bajo la mano de los tres Felipes.» Libro cuyo final fué escrito en 1854, con copia de documentos revisados en el archivo de Simancas, tesoro que tuvo ocasión de apreciar más de una vez.

«Crisol histórico-español y restauración de glorias nacionales. Habana, 1862.» Comprende once capítulos, entre los cuales está el célebre titulado: «Alonso Pita da Veiga en la batalla de Pavía.» El segundo, pág. 29, lleva este epígrafe: «Proyecto de una vindicación general de los hechos y administración de los españoles en el Nuevo Mundo, desde su descubrimiento hasta nuestros días.» Dice que es: «Programa extenso y analítico de una obra harta voluminosa que tenemos escrita hace ya algunos años, y que se ha de publicar por cuenta del Gobierno.» En el segundo párrafo de este artículo recuerda el

«Album del ejército español.» Libro recomendado dos veces por Isabel II á todas las clases oficiales del Estado, y que quizás dió origen al nombramiento de una comisión encargada de escribir la historia de nuestra infantería, comisión de que formó parte Ferrer de Couto. Cita igualmente la:

«Historia de la Marina real española, tomo I, 1849,» conceptuándose el primero que acometió esta empresa. En las páginas 51 y 52 del *Crisol histórico* recuerda la

«Historia del combate naval de Trafalgar, precedida por la del renacimiento de la marina española durante el siglo XVIII.» Publicada en 1851. En las 152 á 154:

«Mi segundo viaje á Europa,» opúsculo publicado en Lisboa.

«Los negros en sus diversos estados y condiciones; tales como son, como se supone que son, y como deben ser.» New-York, 1864, 310 páginas en 4.º Dice en el prólogo que esta materia había sido comenzada á estudiar doce años y medio ántes de la publicación del libro, y que todos los argumentos empleados en él fueron pensados y escritos tratando de facilitar un acomodamiento honroso entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos con motivo de la guerra separatista. Es obra escrita con profundo conocimiento de causa, y la libertad y esclavitud de los negros se estudian en ella como pocas veces, sin alharacas y sin alardes de sensibilidad herida, y con un criterio económico político que no suele presidir los trabajos de esta índole. Estas condiciones justifican la popularidad que alcanzó en América, país que algunos españoles, ministros inclusive, conocen casi tanto como las fuentes del Nilo. De la indisputable competencia de Ferrer de Couto en estos asuntos es también buena muestra el folleto titulado:

«Cuba puede ser independiente, New-York, 1872,» dedicado á todo el Nuevo Mundo, y repartido con extraordinaria profusión en español y en inglés. Contiene este trabajo un documento notable: una carta del autor al general Grant, presidente de los Estados-Unidos, en la que sin andarse por las ramas contesta de un modo breve y compendioso al Mensaje del primer magistrado de aquella república, que por entónces no daba muchas pruebas de sus conocimientos de Derecho internacional ni de sus simpatías por la causa de España en Cuba, causa á que Ferrer de Couto dedicó innumerables trabajos, y á la que consagró, no sólo su poderosa inteligencia, sino también su vida, que todos sabemos cómo y por quién le fué arrebatada.

Este suceso tiene ya designado el lugar que le corresponde: las demás obras literarias del director de *La Crónica* y fundador de *El Cronista* serán citadas en artículos sucesivos.

JOSÉ NOVO GARCÍA.

Madrid, Setiembre, 1881.

Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias.

Mes de Octubre de 1881.

Table with columns for SOL and LUNA, including sub-columns for Sale., Pasa por el meridiano., and Se pone. It also includes 'FASES DE LA LUNA' and 'Llegada del sol á los signos del Zodiaco, etc.'

EN OVIEDO

Table of astronomical data for Oviedo, showing times for sunrise and moon phases from day 1 to 31.

EN SANTIAGO

Table of astronomical data for Santiago, showing times for sunrise and moon phases from day 1 to 31.

HORAS Á QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

Table showing tide times for EN LA CORUÑA, EN FERROL Y GIJON, and EN VIGO from day 1 to 31.

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de cada dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente la de cada bajamar.

FRANCISCO ROSADO.

LA PRENSA PERIÓDICA EN GALICIA

Estamos en deuda con nuestros lectores, particularmente con los de América, respecto á la prometida estadística é historia de las distintas publicaciones diarias ó semanales que salen á luz en las cuatro provincias gallegas.

Cumplida ya la promesa en lo que toca al Principado asturiano, tiempo es de que nos ocupemos en llenar la otra parte del compromiso, siquiera al hacerlo hayamos de incurrir en omisiones ó olvidos, tanto más inevitables, cuanto que tendremos necesidad de suplir la falta de datos con el deficiente y nada seguro auxilio de la memoria.

Cerca de un año há enviamos á todos los colegas de Galicia una carta-circular, en la cual les pedíamos noticias referentes á la edad, carácter, redaccion, tirada y demas circunstancias propias de cada uno de ellos, pero hasta la fecha apenas si hemos recibido contestacion de una mitad de los preguntados; y como quiera que el tiempo y la afectuosa curiosidad de los compatriotas residentes al otro lado del Océano nos dan prisa, vémonos obligados á abordar sin más demora la á un tiempo grata y escabrosa tarea.

Perdonen, pues, nuestros yerros probables los periódicos de quienes no podamos hablar con la requerida exactitud, y sí solamente por aproximacion; tal como nosotros excusamos, atribuyéndolo á cualesquiera motivos, excepto á la falta de buena voluntad, el silencio que de su parte han merecido nuestras súplicas.

Hechas estas salvedades, y ántes de entrar en materia, séanos permitido allanar el vasto terreno que ante la pluma se ofrece, por medio de algunas consideraciones generales.

La prensa gallega difiere en esencia de la de todas las demas provincias españolas. Vive en éstas el periódico, ó á la sombra de una idea política, ó bajo la proteccion de una empresa industrial cualquiera; ora subvencionado por el municipio, ora con carácter transitorio y fines meramente electorales; en Galicia, aparte de la opinion liberal, conservadora ó ultramontana que preside la marcha de unas ú otras publicaciones, sin someterlas jamas al ciego impulso de la pasion ó del exclusivismo, el ideal y el objetivo comunes se fundan no más, que en el amor al suelo y en la aspiracion al perfecto desarrollo de sus intereses materiales.

De aquí un espectáculo tan consolador como curioso, y que se repite con bastante frecuencia. Entre los veintitantos órganos del espíritu provincial libranse una, diez, treinta veces al año descomunales refriegas, ya sea á propósito de un trazado de ferro-carri, ya por rivalidades de pueblo á pueblo, ó ya (nada debemos ocultar) por simple achaque de suscripciones; pero surge de pronto una dificultad general, asoma en el horizonte un peligro, ciénese cualquiera nube sobre la patria gallega, y entónces, por un movimiento unánime, cesan todas las pequeñas discordias, alfanse los contendientes, dánse al olvido los empeños y las heridas del amor propio, y como si constituyeran una sola voz y un solo brazo, allá se van unos y otros al encuentro del enemigo.

En varias ocasiones, observando como extraños ó como actores fenómeno tan peregrino, hemos recordado esas terribles contiendas reñidas entre la juventud de nuestras ciudades, villas ó aldeas, cuyas encontradas legiones apenas ven aparecer á lo léjos los representantes de la autoridad, júntanse en un solo grupo y embisten contra los impertinentes despartidores.

Creemos que no se necesite más para hacer la apología de una institucion modesta y oscura, pero siempre honrada y valerosa, encerrada dentro de un menguado círculo, fuera del cual no se descubre provecho ni recompensa, y á pesar de ello jamas desalentada ó tibia en la defensa de las queridas idealidades y de los intereses comunes.

Gracias á tan singulares circunstancias, vive con vida propia, y ejerce en las ciudades y provincias respectivas eficaz y segura, aunque reposada y poco perceptible influencia.

Solamente arrastran una existencia precaria, y sucumben al cabo por consuncion, aquellas hojas que, á modo de cometas, aparecen á largos intervalos con el exclusivo objeto de representar un partido político ó de servir las ambiciones de un más ó ménos apreciable candidato.

No por otra causa es tan difícil la clasificacion, que en las demas regiones de España salta desde luego á la vista. Cuéntanse, genéricamente hablando, unos veinte periódicos liberales, dos ó cuatro conservadores, dos ó tres neo-católicos, y algunos profesionales y científicos; mas nadie podría especificar sobre seguro, en lo que toca á matices democráticos, progresistas, constitucionales, liberales-dinásticos, canovistas, moderados, de la Union católica, tradicionalistas, etc., etc. Concluyamos.

Por todos estos periódicos han pasado las mayores ilustraciones y las más claras inteligencias de Galicia, y ni uno solo se encuentra, al cual no esté adscrito, digámoslo así, alguno de los distinguidos representantes que tienen la pasada y la actual generacion en las artes, las ciencias y la literatura.

Trazados ya los lineamientos generales, y puestos en su debido punto la razon y la justicia, hartó á menudo desconocidas ó agravadas, procedamos ahora al análisis de unas y otras publicaciones por órden de antigüedad y pasando de provincia á provincia.

CORUÑA

Es el decano El Anunciador, periódico diario que, si mal no recordamos, se publica en la capital desde el año de 1862, y cuenta, por lo tanto, 19 de vida. Fundáronlo con el título de El Avisador, los Sres. D. Ezequiel y D. Eladio Fernandez de Miranda y D. Gonzalo Brañas, los cuales todavía conservan la propiedad y la mejoran constantemente como dueños y como redactores.

Pocos escritores gallegos habrán dejado de colaborar en sus modestas columnas. Los hermanos Puente y Brañas, Camino, Vicetto, Castro Pita, Muñoz Barroso, y otros muertos ilustres; Portal, los dos La Iglesia, Salinas, Fernandez Deus, Costales, Tettamancy, Sala y Barba, Santisteban, etc., etc., tienen en la coleccion artículos, leyendas, novelas, poesías y trabajos de distintos géneros, firmados ó no firmados, de mérito indiscutible.

En la actualidad toman parte en las tareas de la redaccion los Sres. Brañas, Fernandez Miranda (D. Ezequiel y D. Eladio), La Iglesia (D. Francisco y D. Antonio), Garcés, Carril Campero, y no sabemos si algun otro.

Aunque en la época de la Revolucion El Avisador-Anunciador defendió las soluciones avanzadas, ni entónces ni despues dejó de

inspirarse en el criterio moderado, propio de su director D. Ezequiel Fernandez Miranda, siempre inclinado á la política alfonsina (el autor de la presente reseña recuerda haberle oido hablar en tal sentido allá por los años de 73 y 74), y el cual, á contar de la Restauracion, acentuó más y más sus tendencias católico-conservadoras.

Tira, por nuestra cuenta, de 1.400 á 1.600 ejemplares, y es periódico encanecido en la polémica. Ocasion ha habido en que se sostuvo luchando meses enteros contra el resto de la prensa de Galicia. Bien puede decirlo y reconocerlo el que esto escribe, contra quien peleaba entónces El Anunciador, á causa de la censura que sobre el Diario de Santiago había dejado caer el cardinal arzobispo de Compostela.

El Diario de Avisos.—Cuenta once años de publicacion, dirigido por el Sr. D. José Puga. Fué su redactor principal el señor Duarte Caonedo, muerto algunos años há, y á pesar de que por su carácter de periódico de anuncios no se prestó ni presta á cierta clase de lucubraciones, han colaborado en él poetas y escritores tan distinguidos como D. Benito Losada, D. José Millan y Astray, y D. Ventura García Rivera. Creemos que su tirada fluctúa entre 1.500 y 1.700 ejemplares.

El Telegrama.—Periódico siempre avanzado, hoy progresista-democrático; data de 1873, año en el cual fué fundado por el conocido editor y tipógrafo D. Vicente Abad, que todavia lo posee, y de tiempo en tiempo lo dirige. Lo han dirigido tambien en diversas ocasiones los Sres. D. Darío García, D. Ramon Faginas Arcuaz, creemos que D. José Millan Astray, y D. José Perez Porto. Casi toda la juventud democrática de la Coruña, y no pocos personajes políticos, colaboraron en este periódico, que alcanzó durante el tiempo que lleva de vida períodos de esplendor y de decadencia.

En la actualidad atraviesa uno de los más prósperos, y cuenta con la asidua cooperacion de los Sres. Encina, Millan, Perez Porto, Trillo Señorans, y García (D. Benito).

Puede calcularse en 1.200 ó 1.400 números su tirada.

Las Noticias.—Diario liberal independiente, consagrado particularmente á la ilustracion de las clases obreras y agrícolas; se halla promediando el año quinto de su existencia, despues de haber vencido y remontado muy varias vicisitudes.

Son sus principales redactores D. Froilan de Salazar y el señor D. Antonio de la Fuente, director, fundador y propietario.

Debemos decir en alabanza de Las Noticias (cuya tirada, con corta diferencia, iguala á la de los demas colegas locales) que se distingue por la sensatez y buenas formas empleadas en debates y polémicas, y que ha sabido siempre posponer al interes de Galicia cualesquiera otras consideraciones.

El Noroeste, que de órden del gobernador civil acaba de suspender temporalmente su publicacion, sucedió al excelente diario El Comercio Gallego, y salió á luz por primera vez el dia 3 de Febrero de 1880, siendo su fundador-propietario y administrador D. Juan Cuenca, y director el veterano periodista D. Joaquin Castro Arias.

Redactábanlo entónces el citado Sr. Castro Arias y D. Ricardo Acevedo Fullós, éste absolutamente ajeno á las cuestiones políticas, y colaboraban en él los Sres. Trillo, Golpe, Montes, Salinas, Sors, etc.

Por sus tendencias inclinábese á la democracia histórica, pero prefería los intereses de la region á los nacionales, haciéndose notar por su campaña en favor de la compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste.

Más tarde, y á consecuencia de la partida á Buenos Aires del Sr. Castro Arias, entró bajo la direccion del notable poeta gallego D. José María Montes, sin que por ello dejase de figurar como el más importante redactor el Sr. D. Ricardo Acevedo.

Ultimamente se ha trasformado, bajo la direccion del Sr. Gomez Quintero, en El Progreso de Galicia.

El Boletín del Magisterio.—Aunque con este título apareció por primera vez el 10 de Enero de 1880, ya bajo la misma direccion y con idénticos fines, si con distinto nombre, venía publicándose desde 1877.

Está dirigido por D. José de Viazcochea, á quien ayuda en los trabajos de redaccion y parte administrativa el Sr. D. Eduardo Villardefrancos.

Son sus tendencias acudir á la defensa de los intereses y derechos de los maestros de primera enseñanza, hartó á menudo desconocidos ú hollados por los municipios; publicar los acuerdos de la Junta provincial de instruccion pública, los del rectorado, y las disposiciones emanadas de los centros superiores del ramo; dar cuenta del movimiento del personal en la provincia; estudiar las múltiples cuestiones referentes á la ciencia pedagógica, y, sobre todo, recabar de la opinion las consideraciones debidas á una clase cuyos nobilísimos esfuerzos y constantes fatigas jamas obtienen recompensa alguna.

Publicase tres veces al mes, y cuenta alrededor de 500 suscripciones.

Cuenta ademas la Coruña con dos periódicos satíricos semanales, El Danzante y El Domingo.

Dirige y redacta el primero, que está en el segundo año de vida, el Sr. Real, y corre á cargo del ilustrado poeta y escritor D. José Millan y Astray la direccion del segundo.

Parécese éste algun tanto al Dia de Mod., que recientemente publicaba en Madrid D. Eusebio Blasco, y es un agradable semanario festivo, en el cual la parte literaria (colaboran los señores Salinas, Sors, Platel, etc.), corre parejas con la artística, encomendada á D. Roman Navarro, hábil dibujante á cuya gran disposicion bastaría solamente algun estudio para ir al par con la de los renombrados Luque y Cilla.

SANTIAGO

Tres periódicos salen á luz en la antigua capital de Galicia: la Gaceta, El Porvenir y El Eco del Magisterio.

Comenzó la vida de la Gaceta de Galicia, diario de Santiago.

por el año de 1872, y á modo de ensayo hecho sin grandes esperanzas de éxito por su propietario y director D. Manuel Vibiano Fernandez. Nunca hasta entonces se habia visto una hoja diaria en Compostela, razon por la cual todos auguraron inevitable fracaso á tan atrevida aventura. Pero el Sr. Fernandez, ayudado solamente por el Sr. Lopez Navalon, supo á fuerza de perseverancia realizar el prodigio. En 1873, el pliego de papel denominado *La Gacetilla* púsose de largo, como vulgarmente se dice; tomó el nombre de *Diario de Santiago* y comenzó á influir muy de verdad, no sólo en los intereses locales, sino que tambien en los de Galicia toda.

El que esto escribe tiene la honra de haber sido redactor y director del *Diario*, así como la de haber vivido identificado con él durante largos años, y no reniega ni renegará nunca de tan noble título.

Séale, pues, permitido extenderse algun tanto en la historia de una publicacion que es para él cosa amada y predilecta.

Al *Diario de Santiago* se han debido, entre otras conquistas no ménos importantes, la Exposicion y Juegos Florales de 1875; el primero y segundo proyecto de una liga (nunca atada de la prensa gallega), y la aparicion en la histórica ciudad de varios periódicos, entre los cuales subsiste todavía *El Porvenir*, órgano católico creado para contrastar las tendencias liberales del primero. Débesele asimismo una gran vindicacion; la del constructor y arrendatario del primer ferro-carril abierto á la explotacion en Galicia, vindicacion hecha en nombre del país, que costó al señor Fernandez innumerables disgustos y pérdidas, que estuvo á punto de llevarle al destierro, y que por añadidura le hizo comprender una vez más adónde llega la ingratitude de los hombres.

A causa de ello hubo de dejar el Sr. Fernandez la direccion del periódico, á principios de Mayo de 1878, y de ponerse al frente de ella el autor de estas noticias.

Una censura eclesiástica, motivada en cosas más recónditas que aparentes, hirió al *Diario* en el mes de Agosto. Prodújose formidable desbandada; los más liberales (salvas algunas honrosísimas excepciones), abandonaron la suscripcion; algunos comprometieron á seguir pagándola, pero sin recibir el número (proposicion inaceptable); otros, en cambio, se suscribieron por doce, veinte y más ejemplares; alguno quiso organizar una sociedad de resistencia, mas no pudo conseguirlo, y la inmensa mayoría apartóse poco á poco del papel censurado, á pretexto de que así lo reclamaban madres, hijas y esposas.

Por consejo nuestro, y despues de una oposicion tenaz, el señor Fernandez, de entre cuyas manos se iba á más andar el pan de sus hijos, adoptó el único remedio posible: la confirmacion del periódico, que, á partir de 1.º de Enero de 1879, cambió su antiguo nombre por el de *Gaceta de Galicia*, *Diario de Santiago*. Así vive desde entonces con prosperidad creciente, defendiendo siempre el criterio liberal en cuanto es esto factible en una ciudad que en ser y parecer católica posee, no sólo sus sentimientos y tradiciones, sino que tambien el cuidado de sus profanos intereses.

Han trabajado en la *Gaceta-Diario*, todas las capacidades modernas de Galicia: Murguía, Chao, Rodriguez Seoane, Pondal, Benito Losada, Rueda, Carvajal, País, Casulleras, Alvarez Perterra, Villar, Barreiro, Golpe, Hernan, Lopez Mora, Garcia Ferreiro, Mosquera Montes, Ulloa, etc., etc., y como colaboradores los más distinguidos literatos de las cuatro provincias.

No sabemos á punto fijo cuál sea su tirada en estos tiempos; pero se nos figura que debe andar alrededor de los dos mil ejemplares.

*El Porvenir*.—Antítesis de la *Gaceta-Diario*, en lo que respecta al criterio político-filosófico, nació á la pública luz el día 2 de Enero de 1875, bajo la direccion del original escritor é ilustradísimo canonista Sr. D. Andres Rey Varela. Sucedió á éste, en Mayo del año siguiente, uno de los hijos más distinguidos que en los últimos años ha producido la gloriosa Universidad compostelana, el abogado y literato D. Antonio Toledo Quintela, con el cual entraron á formar parte de la redaccion los señores D. Juan Barcia Caballero, poeta laureado, doctor en Medicina y ayudante de Clases prácticas en dicha facultad; D. Santiago Lopez Mosquera, no ménos inteligente jóven, tambien doctor en Medicina y Farmacia, y D. Emilio Villelga, instruido y modestísimo sacerdote.

En la actualidad, creemos que sigan trabajando en *El Porvenir* estos mismos señores, juntamente con los Sres. Barja, que en 1880 practicó en Madrid brillantes ejercicios de oposicion al ministerio fiscal, y D. Alfredo Brañas Menendez, escritor incansable y de porvenir seguro.

Colaboraron y colaboran escritores tales como el eruditísimo canónigo de la Basílica compostelana Sr. Lopez Ferreiro, y los Sres. Casares y Fernandez Sanchez, químico ilustre y rector de la Universidad el primero, é inmejorable catedrático de Historia el segundo.

El periódico no tiene color político; se titula católico á secas, con independencia de todo partido, y se limita á defender con inteligencia y brío los intereses de la Iglesia, del país y los locales. Tira de 1.200 á 1.300 números, y vive en continuada lucha con la *Gaceta*. Cosa por otra parte natural y no estéril, puesto que esta larga campaña sostenida por ambos diarios desde las trincheras y con el criterio respectivos, mantiene viva la doble accion de que una ciudad como Santiago necesita para realizar los fines del progreso. De una parte la libertad y de otra la tradicion, que, aliadas en vez de enemigas, podrían un día devolver á la nobilísima Compostela algo de las grandezas y los esplendores pasados.

*El Eco del Magisterio*.—El profesorado de primera enseñanza carecía de un órgano defensor de sus intereses, tanto más necesario en la época en que apareció esta Revista, por cuanto se adeudaban entonces grandes cantidades á tan benemérita clase, y eran muchas las escuelas que por falta de pago arrastraban lánguida y trabajosa existencia.

En vista de ello, el profesor normal D. Ramon Alvarez, aconsejado y apoyado por el director de la Escuela, se decidió á fundar un periódico semanal, cuyo primer número tuvo publicacion el día 10 de Octubre de 1879.

Subsiste desde entonces con prosperidad creciente, y colaboran á han colaborado en él, amén de su director y fundador, los señores D. Gorgonio Hueso, director de la Escuela Normal; En-

rique Calahorra, catedrático de Farmacia; Julian Rivera, del Instituto; Manuel Panero, inspector de escuelas de la provincia; Isidro Sagastume, maestro en el Ferrol, y Justo Pico de Coaña, que lo es en Rivadeo.

La tirada asciende á 500 ejemplares.

#### FERROL

Tres diarios se publican en esta importante ciudad, pero tan sólo de *El Correo Gallego* tenemos exacta y detallada noticia.

El *Diario del Ferrol* lleva nueve años de vida y está bajo la direccion de su jóven inteligente propietario el Sr. D. Luciano Taxonera. Goza de gran crédito, justificado por su constante amor á todas las libertades y por las reputadas firmas con que frecuentemente se han honrado y honran sus columnas. Entre ellas podemos citar, cuando ménos, las de los Sres. Murguía, Vicetto, Saralegui y Medina, Curros y Montero Aróstegui.

De sus redactores hemos conocido en otro tiempo á los señores Leon y Arévalo, el primero de los cuales debe continuar á la sazón en sus trabajos, puesto que ultimamente siguió como corresponsal del *Diario* el viaje de la corte por Galicia.

Defiende la política constitucional, si bien con mayor empeño los intereses de la Marina y los provinciales.

*El Correo Gallego*.—Diario de la mañana y del mismo matiz político y no muy determinado que el anterior, se publica bajo la direccion del laureado poeta, discretísimo escritor y periodista veterano, D. Victoriano Novo y Garcia á contar del 1.º de Agosto de 1878.

Forman (ó formaban) parte de la redaccion los Sres. Hernan Lamela, distinguido abogado y literato; Fernandez Búlnes y Rico, y colaboran asiduamente: Novo y Garcia (D. José), Gomez Quintero, Golpe, Escobar y Villabrilie.

Su tirada excede de 1.300 ejemplares.

Es el periódico de mayor tamaño y uno de los más discretos y mejor confeccionados que se publican en Galicia.

Nada sabemos á ciencia cierta de *El Brigantino*, órgano valeroso y batallador de la democracia ferrolana.

Parécenos, sin embargo, que debe estar inspirado, ya que no dirigido, por el consecuente y popular demócrata Sr. D. Francisco Suarez, ex-diputado á Cortes é incansable propagandista de los ideales modernos.

(Se continuará.)

A. VICENTI.

## NUESTROS GRABADOS

DON MANUEL ANTONIO COUTO

(Véase el artículo de la pág. 308.)

### INTERIOR DE LA TORRE VIEJA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO

Este hermoso resto corresponde á aquella época que pudiéramos llamar de la arquitectura asturiana, y que precedió á la reforma ojival, de cuyas grandezas se conservan en la capital de Asturias no pocas maravillas.

En ella sustituye muchas veces el techo angular de madera á la bóveda de medio cañon, los ventanales conservan todavía el arco de medio punto, pero en muchos se observan ligeras columnillas adornadas con fantásticas labores y rosetones más ó menos complicados. Los fustes están asimismo cubiertos de estrías en espiral, y los capiteles decorados perfectamente con hojas de acanto, combinaciones de círculos, conchas, estrellas, etc., etc.

### CONVENTO DE SANTA CLARA

Es el más moderno entre los conventos de monjas que se conservan en Oviedo; pero á causa del largo predominio que el arte románico ejerció en Asturias, todavía se notan algunos vestigios en la portada de dicho convento, formada por archivoltas semicirculares, tachonadas de clavos prismáticos, y cuyas seis columnas, tres á cada lado, muestran capiteles cubiertos de follaje. Las dos más próximas á la puerta son de mayor módulo.

Fué fundado el convento á mediados del siglo XIII, y tuvo derecho de asilo por merced del rey D. Sancho IV.

Al lado de la portada bizantina, encuéntrase otra moderna de orden dórico. La torre ofrece agradable aspecto, pero en la disposicion total del edificio obsérvase la monotonía propia del siglo XVIII.

En efecto, la iglesia y los claustros fueron reedificados en 1775 por la abadesa doña María Clara de Llanes.

### VIAJE DE LA CORTE Á GALICIA

Por la carta de nuestro corresponsal deben tener los lectores noticias detalladas del siniestro siguiente:

El día 21 (día de elecciones), quiso el rey, por motivos muy dignos de consideracion, salir fuera de Vigo, y así se hizo, en efecto, marchando la escuadra á maniobrar frente á las islas que cierran la bahía. Poco despues de mediodía se dió orden de disparar, y cuando tocó su turno á la *Tornado*, sobrevino al tercer tiro el siniestro, á causa de haberse desprendido la lámpara del cañon. Resultaron dos muertos y siete heridos, graves casi todos, pero que, á Dios gracias, han sido ya dados de alta en el hospital de Vigo.

### RIA DE AROSA, Y VISTA GENERAL Y DETALLADA DE VILLAGARCÍA

Bellísimos son los dos croquis, como debidos al ilustre pintor de marinas Sr. Monleón.

En el primero se descubre perfectamente la villa, toda inundada de sol, con el palacio de los marqueses y convento del Carmen á la derecha, el muelle aún no concluido, y la línea de sus blancas casas rodeadas de fronda.

En el segundo abárcase, no sólo la perspectiva de la villa coronada por el monte Oliveira, sino tambien una parte de la playa encantadora que le une con el pueblo de Carril, su vecino y émulo. Véase ademas á lo léjos el *chateau* de la señora duquesa de Medina de las Torres y Villajuan, ya medio escondido entre la bruma.

### LA VILLA DE SALAS

Nada se sabe de sus remotos orígenes, pero sí que en 1112 fué cedida por la reina Urraca al conde Suero. A su vez este poderoso magnate la cedió á la orden del Císter. Perteneció luégo á los condes de Miranda, que la fortificaron. De esta fortificacion aún se conservan vestigios, tales como la puerta de entrada, cubierta de almenas, y los muros ennegrecidos que de trecho en trecho asoman entre las modernas construcciones.

Merece fijar la atencion el templo de Santa María la Mayor, fundado por D. Fernando de Valdes, y de estilo gótico, con bóveda de crucería.

La villa está situada en un llano, cerca del Narcea, y es en extremo rica por los productos del contorno y por algunos telares de estameña, mantecas, ganados, etc.

## DISPOSICIONES OFICIALES

El día 4 de Octubre tendrá lugar en la intendencia militar de Galicia y comisarías de guerra de las plazas del Ferrol y Vigo y ciudad de Lugo la subasta para el suministro de aceite, carbon y paja á dichas dependencias militares, en las cuales se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

— Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Pontevedra el Sr. D. Pedro Vaquero, habiendo tomado ya posesion de dicho cargo.

— Ha sido nombrado oficial de la Comision de Evaluacion de la provincia de Lugo el Sr. D. Víctor Castro.

— Se ha concedido licencia entre revistas, durante el presente mes, al mayor general del departamento del Ferrol D. Gabriel Pita da Veiga, para que pueda tomar las aguas minerales en cualquiera de los establecimientos de Galicia.

— Se ha posesionado del gobierno militar de Orense el brigadier Sr. Lopez del Campillo.

— Ha sido nombrado suplente del juez municipal de Oviedo, el jurisconsulto D. Eduardo Muro Carvajal.

— El comandante de infantería Sr. Pola se encargó el día primero de la secretaria del gobierno militar de la provincia y plaza de Vigo.

— Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, con la antigüedad de 16 de Junio de 1879, el comandante capitán de infantería de marina de la escala de reserva D. Cándido Beltran Pedreira, secretario de causas del departamento del Ferrol.

— El director de caminos provinciales de Oviedo terminó el replanteo de la carretera del Espin á Coaña, y pronto será subastada, puesto que para ello tiene presupuestados la diputacion 17.000 duros.

— Por la alcaldía de Siero se ha anunciado la vacante de una cátedra de latinidad dotada con 750 pesetas y la mensualidad de los alumnos, que se proveerá precisamente en un presbítero.

— El Sr. D. Víctor Garcia de la Cruz ha sido nombrado registrador de la propiedad de Valladolid, segun real orden fecha 2 del corriente, que publica la *Gaceta* del día 5.

El Sr. Garcia de la Cruz sirve actualmente el registro de Infiesto.

— En reemplazo de los Sres. Castellet y Merelles, gobernadores civiles de Oviedo y Orense respectivamente, han sido nombrados los Sres. D. José María Diaz Trigueros y D. Luis Antúñez.

— Está acordado el nombramiento del Sr. Altolaguirre para el gobierno civil de Lugo.

— Se ha concedido premio de antigüedad de escalafon de Instituto al catedrático del de Oviedo D. Diego Terrero y Perez.

— Ha solicitado el retiro del servicio el coronel teniente coronel de infantería de marina D. Luis Tejeiro y Vallarino.

— Ha sido nombrado habilitado de la Maestranza del arsenal del Ferrol el contador de navío D. Federico Ponte y Pardo de Lamas.

— Han sido nombrados jueces municipales suplentes, en el partido judicial del Ferrol, los siguientes:

Ferrol, D. Manuel Hernan Lamela.—Naron, D. Nicolas Soto Permuy.—Neda, D. Manuel Gonzalez Lopez.—San Saturnino, D. Francisco Bastida Uton.—Valdoviño, D. Vicente Piñeiro Fernandez.—Moeche, D. Manuel Castro Diaz.—Somozas, don José Martinez Pita.—Serantes, D. José Manuel Bastida.

## MISCELÁNEAS

Comisionado por el ministerio de Fomento ha visitado algunas estaciones vitícolas de España nuestro querido amigo y paisano el distinguido médico D. Emilio Moreno, quien está escribiendo una Memoria sobre tan importante ramo para presentarla al Gobierno, como resultado de sus observaciones.

Ha sido entregado al notario Sr. Ulloa el laudo dirimiendo las cuestiones entre la compañía del ferro-carril compostelano y constructor Sr. Mould.

El país está de enhorabuena, porque este acontecimiento es el principio para la prolongacion del ferro-carril compostelano de Pontevedra á Santiago.

Varios amigos nuestros de Mieres nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda acerca del estado del cementerio de aquella villa.

Nosotros invocamos el celo del ayuntamiento y deseamos que no desoiga el incesante clamoreo de aquellos habitantes, que ven expuesta la salud pública por el abandono en que se halla el lugar sagrado, y que debería ser objeto de preferente atencion.

Nuestro respetable amigo el Sr. D. Lorenzo Nicolas Quintana, infatigable defensor de los intereses de Asturias, ha sido elegido senador por la Universidad de Oviedo.

Le felicitamos cordialmente.

## ASTURIAS HISTÓRICA



LA VILLA DE SALAS.

Segun dicen de Oviedo, probablemente el dia 17 tendrá efecto el primer concierto de los que se propone dar en aquel teatro, el sexteto que dirige el Sr. Arche.

Terminado el compromiso de este señor en la capital, irá á Gijón, si alguna circunstancia imprevista no lo impide.

De seguro el sexteto del maestro Arche agradará á ovetenses y gijoneses.

Un deber de amistad y de justicia nos mueve á insertar el siguiente comunicado:

«Sr. Director de *El Triunfo*.—Mi distinguido compañero y amigo: Un deber de dignidad y de delicadeza, me obliga á molestar su atención y sustraerme por un instante á la voluntaria oscuridad en que desde hace algun tiempo vivo tranquilo y satisfecho.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, Revista ilustrada, que para honra, no sólo de Galicia y Asturias, sino de la universal cultura, se publica en la corte, y de la cual soy humildísimo colaborador, en su número correspondiente al dia 28 del pasado mes de Julio, trae un artículo titulado *Boletín de la emigración*, en cuyo final se me consagran dulces frases de cariño, que nunca agradeceré bastante al queridísimo amigo que las suscribe, y que desde hace mucho tiempo miro, si no como un padre, al ménos como un hermano mayor, al que se debe obediencia y respeto.

No permitiéndome, empero, mi conciencia, satisfecha del cumplimiento de mis deberes, aceptar la súplica que el articulista hace al Sr. Baldonado para que se retire de la causa que por injurias me estableció pasa de un año, cúmpleme hacer esta pública manifestación.

Que no tengo autorizado al Sr. Vicenti, ni á ningun pariente ni amigo, para en mi nombre impetrar perdon del Sr. Baldonado por las injurias que él se imagina le he dirigido, y yo niego y negaré siempre; y que, cuantos lo hagan, lo harán llevados de un exceso de cariño hacia mi pobre personalidad, que estimo en cuanto demuestra los nobles sentimientos de los que me aman, y deploro en lo que considero depresivo para mi inmaculada reputación de periodista y de hombre respetador de los fueros sociales.

Sigo creyendo injusta la condena de destierro que en primera instancia se me impuso, y por eso fui en apelación ante la excelentísima Audiencia, en donde la causa se halla pendiente de resolución; y bien puede suceder que las frases que uno de los jueces más rectos é integérrimos de esta capital consideró injuriosas, sean interpretadas en el superior Tribunal en el sentido literario é inofensivo que envuelven.

Está, pues, sin ejecutoriar esa sentencia, y ni yo iré al destierro en algun tiempo, caso de confirmación, ni deja de pecar de prematuro y aventurado cuando sobre la misma se diga y hable.

Doy á V. las gracias, Sr. Director de *El Triunfo*, por el honor que me dispensa al publicar estas líneas, y me repito de usted afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Waldo A. Insua.»

Agradecemos las cariñosas frases que á LA ILUSTRACION y á D. Alfredo Vicenti dedica nuestro querido amigo de siempre, el Sr. Alvarez Insua, y creémonos obligados á declarar que, al hacer la indicación á que el comunicado se refiere, nos guió tan sólo un espontáneo y natural impulso.

Comprendemos y respetamos la justa y noble susceptibilidad del Sr. Insua.

De *La Gaceta de Galicia* es el siguiente oportuno recuerdo: «Se indica para la presidencia del Congreso al Sr. Posada Herrera, y para la vicepresidencia al Sr. Linares Rivas.

Un asturiano y un gallego dirigirán las Cortes españolas en la próxima legislatura, y esto nos recuerda que en tiempos no muy antiguos, Galicia no tenía representación propia en Cortes, y que no há mucho había comprado á la nación su voto en ellas por la cantidad de 100.000 ducados.

No puede ser, pues, más patente y lisonjero el rápido vuelo que ya alcanzan Galicia y Asturias en las esferas del poder y de la ciencia, y de ello debemos felicitarnos y felicitárnoslos á los

ilustres paisanos nuestros que así honran á su país, y le protegerán y le defenderán con energía, ya desde la mesa presidencial, ya desde los escaños del Congreso.»

En breve comenzará la recaudación de las cantidades suscritas para erigir en Gijón una estatua al insigne Jovellanos, cuyas obras parece que se encargarán (no sabemos por qué) al extranjero sin pérdida de tiempo. Entre los suscritores figuran los reyes por 10.000 rs., la infanta doña Isabel por 3.000, el Congreso por 4.000, el Senado por igual suma, la diputación de Oviedo por 20.000, el ayuntamiento de Gijón por 10.000 y la Sociedad de Amigos del País de Santiago por una escasa cantidad.

El juzgado de primera instancia del Ferrol ha fallado la causa que se seguía á instancias de D. Ramon Abella, contra nuestro querido amigo y colaborador D. Victorino Novo y García, absolviendo á éste.

Aun siendo el fallo, como fué, de estricta justicia, no por eso dejaremos de felicitar cordialmente al Sr. Novo.

*El Estandarte* de Pontevedra vuelve á agitar la idea de un Congreso gallego, y dice á tal propósito:

«No proponemos nosotros los medios que con tal objeto pudieran adoptarse, por la razón de que algunos colegas, y entre ellos el primero LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, los adujeron ya, y por cierto que eran aceptables.

Es necesario, pues, que la prensa regional se interese y dé nueva vida al proyecto de que nos ocupamos, porque de su realización depende uno de los adelantos y prosperidad de los pueblos gallegos, desamparados de brazos que los sostengan y les den impulso poderoso.

¿Caerán en el vacío nuestras palabras?»

Puede que sí; pero ni por eso deberemos desmayar en la patriótica idea, ántes bien estamos todos obligados á insistir un día y otro día.

Hay que considerar que Galicia es un país relativamente joven, en el cual datan de pocos años la vida real y el influjo positivo de la prensa. Esta ha de ser la que dé el ejemplo de la perseverancia, y con tal que así obre, creemos que al fin y al cabo llegará á ejercer, sin resistencias activas ni pasivas, su benéfica y popular magistratura.

Con grandísima pena nos hemos enterado de la enfermedad que aqueja al ilustre poeta gallego y muy querido amigo nuestro D. Benito Losada, retenido por el dolor en su casa de campo de San Mamed de Rivadulla.

Hacemos votos, en nombre de la amistad y de la patria literaria, por su inmediato restablecimiento.

En la tarde del 11 reuniéronse en casa del Sr. Pando y Valle los iniciadores del pensamiento de fundar en esta corte un Centro, formado por los que desciendan de la hermosa y rica comarca de Asturias, ó tengan en ella intereses. Los concurrentes, en número que excedió de sesenta, trataron con entusiasmo y detención del asunto, conviniendo en la necesidad de que se activen los trabajos cuanto sea posible, á fin de que para el próximo Octubre pueda constituirse la Sociedad, que cuenta con las simpatías y apoyo de la gran mayoría de los hijos del antiguo Principado. Después de varios acuerdos tomados sobre el particular, se nombró una Comisión ejecutiva, encargada de hacer cuantas gestiones sean precisas para la propaganda y realización del objeto indicado, compuesta de los señores siguientes: D. José María de Lago, D. Evaristo Escalera, D. Bernardo Rodríguez y Martínez, D. Ramon de Torre, D. Antonio de Gamoneda, D. Juan Menendez Pidal, D. Eugenio Ruidiaz Caravia, D. Perfecto Prieto García y D. Jesús Pando y Valle. Nuestros plácemes á los entusiastas iniciadores. Cuenten siempre con el humilde, pero incondicional concurso de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, que desde ahora les ofrece, para todo cuanto hayan menester, su cooperación y sus columnas.

Así imitase á los dignísimos y enérgicos asturianos los numerosos y epáticos gallegos que tienen residencia habitual en esta villa y corte.

Leemos en *El Eco de Asturias*:

«Uno de los dos procesos que se nos siguen á instancia de este gobernador civil, ha vuelto, al parecer, al estado de sumario, por cuanto hoy hemos prestado nuevamente declaración.

Nosotros, que generosamente hemos accedido á no hacer uso de nuestros derechos políticos contra el Sr. Castellet, seguimos envueltos entre papel de oficio.»

Ya sabe el apreciable colega ovetense que le hemos tenido y le tenemos sincera y leal estimación. Por lo tanto, excusado es decir que le deseamos la absolución libre y sin costas, que venga una amnistía general que sirva para que se sobresean esos dos procesos. La verdad es que habíamos creído algunos, al principio de esta administración, que ciertos procesos contra la prensa eran imposibles con ella.

Hemos recibido con singular satisfacción el primer número de *El Gallego*, periódico que empieza á publicarse en Lisboa, y que se consagrará á la defensa de nuestros nacionales en el vecino reino.

Saludamos al estimadísimo colega, cuyo nombre es para nosotros de buen agüero y nos trae á la memoria lo que repetidas veces hemos dicho hablando de las dos naciones peninsulares. Entre Portugal y España, Galicia será puente.

La planta que constituye la base fundamental del cultivo en Galicia, el maíz, hállase ahora bajo la amenaza de una enfermedad muy grave, sobre todo en la provincia de la Coruña, segun leemos en *El Liberal*. A primera vista aparecen este año los sembrados con verdor y lozanía que auguran cosecha abundantísima; pero en la extremidad superior de muchos de los tallos donde está la espiga ó flor que contiene el polen, existe una fractura que comprende desde la epidermis hasta la médula, obligando á la espiga á volverse hacia la tierra, adquiriendo al poco tiempo un color amarillento, y secándose á las pocas horas.

La causa está en un insecto que se desarrolla en la base de la espiga superior del maíz, y que, apoderándose de la sustancia medular, la destruye y sigue hacia la parte inferior, no sin hacer en su marcha incisiones para facilitar la respiración. Carece de alas y está dotado de dos mandíbulas sin palpos y antenas provistas de 12 á 14 articulaciones y un agujero en su extremidad, por el cual da salida á un líquido que destruye cuantas materias vegetales toca.

Parece que la vida de este insecto se circunscribe al maíz. Horada con facilidad pasmosa las nudosidades que dividen el tallo hasta llegar á la mazorca ó panoja, y allí se estaciona hasta destruirla. Su duración es tan efímera como instantánea la multiplicación y desarrollo del voraz fitófago. Hoy se observa una finca con cuatro ó seis plantas invadidas, y á los dos ó tres días se nota el mal en una superficie extensa.

Tenemos entendido que alguna corporación se ocupa de estudiar el nuevo mal y proponer el remedio. Entre tanto parece que consiste el único en cortar el tallo del maíz con hoces ligeras desde la parte inmediata á la panoja, en cuanto se ve la parte superior fracturada y seca, por lo mismo que la fecundación se ha operado, con lo cual se impide el descenso del insecto y su desarrollo.

La porción cortada sirve de alimento al caballo y al buey; las mazorcas se desarrollan mucho ántes y la maduración será más pronta, como lo prueba el hecho de emplearse el procedimiento desde tiempo inmemorial en las provincias vascas, en la de Santander y áun en alguna de las gallegas.

De lamentar es que, en presencia de tanto riesgo, no haya despedido sus labios todavía la junta de Agricultura, cuando tan seriamente se ve amenazada la que constituye, por desgracia para aquella región, su principal producción y riqueza agrícola.

ENCICLOPEDIA DE LA HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA

ENCICLOPEDIA DE LA LINGÜÍSTICA

Por el Dr. Emilio Valverde y Álvarez

Emilio VALVERDE Y ALVÁRIZ

Propósito de la Enciclopedia de la Lingüística

A SUS SUSCRITORES

EX 1901

1901

1901

ENCICLOPEDIA DE LA LINGÜÍSTICA

ENCICLOPEDIA DE LA LINGÜÍSTICA

El propósito de esta Enciclopedia de la Lingüística es proporcionar a los lectores un conocimiento amplio y actualizado de la historia y el desarrollo de la lingüística en sus diversas ramas. El autor, Emilio Valverde y Álvarez, ha buscado ser exhaustivo y riguroso en su tratamiento de los temas, ofreciendo una visión crítica y fundamentada de los hechos lingüísticos que han marcado la historia de esta ciencia. La obra está organizada en volúmenes que cubren desde los fundamentos de la lingüística hasta las aplicaciones más recientes en el campo de la enseñanza y la investigación.

Esta Enciclopedia de la Lingüística es una obra de gran importancia para los estudiantes y profesionales de las ciencias del lenguaje. Su estructura clara y su contenido riguroso la convierten en una herramienta indispensable para el estudio y la investigación en el campo de la lingüística. El autor ha logrado presentar de manera accesible y comprensible los conceptos más complejos de esta disciplina, facilitando así el aprendizaje y la comprensión de los fenómenos lingüísticos. La obra es una muestra del compromiso del autor con la divulgación científica y la formación de la comunidad académica.

La Enciclopedia de la Lingüística es una obra que merece ser conocida y valorada por todos aquellos que se interesan por el estudio del lenguaje y su evolución a lo largo de la historia. Su publicación es un hito importante en el mundo de la lingüística, ya que reúne en un solo lugar toda la información necesaria para entender los fundamentos y el desarrollo de esta ciencia. El autor ha cumplido con su propósito de ofrecer una obra de calidad y rigor que sirva de guía y referencia para los lectores interesados en el campo de la lingüística.

En conclusión, esta Enciclopedia de la Lingüística es una obra de gran valor académico y cultural. Su publicación es una muestra del compromiso del autor con la divulgación científica y la formación de la comunidad académica. La obra es una herramienta indispensable para el estudio y la investigación en el campo de la lingüística, y merece ser conocida y valorada por todos aquellos que se interesan por el estudio del lenguaje y su evolución a lo largo de la historia.

El autor, Emilio Valverde y Álvarez, ha sido un destacado lingüista y profesor universitario. Su experiencia en el campo de la lingüística le ha permitido ofrecer una obra de gran calidad y rigor. La Enciclopedia de la Lingüística es una muestra de su compromiso con la divulgación científica y la formación de la comunidad académica. Su publicación es un hito importante en el mundo de la lingüística, ya que reúne en un solo lugar toda la información necesaria para entender los fundamentos y el desarrollo de esta ciencia.



CARTA GEOGRÁFICA DESCRIPTIVA DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

por el Comandante, Capitan de Infanteria auxiliar que ha sido del Depósito de la Guerra,

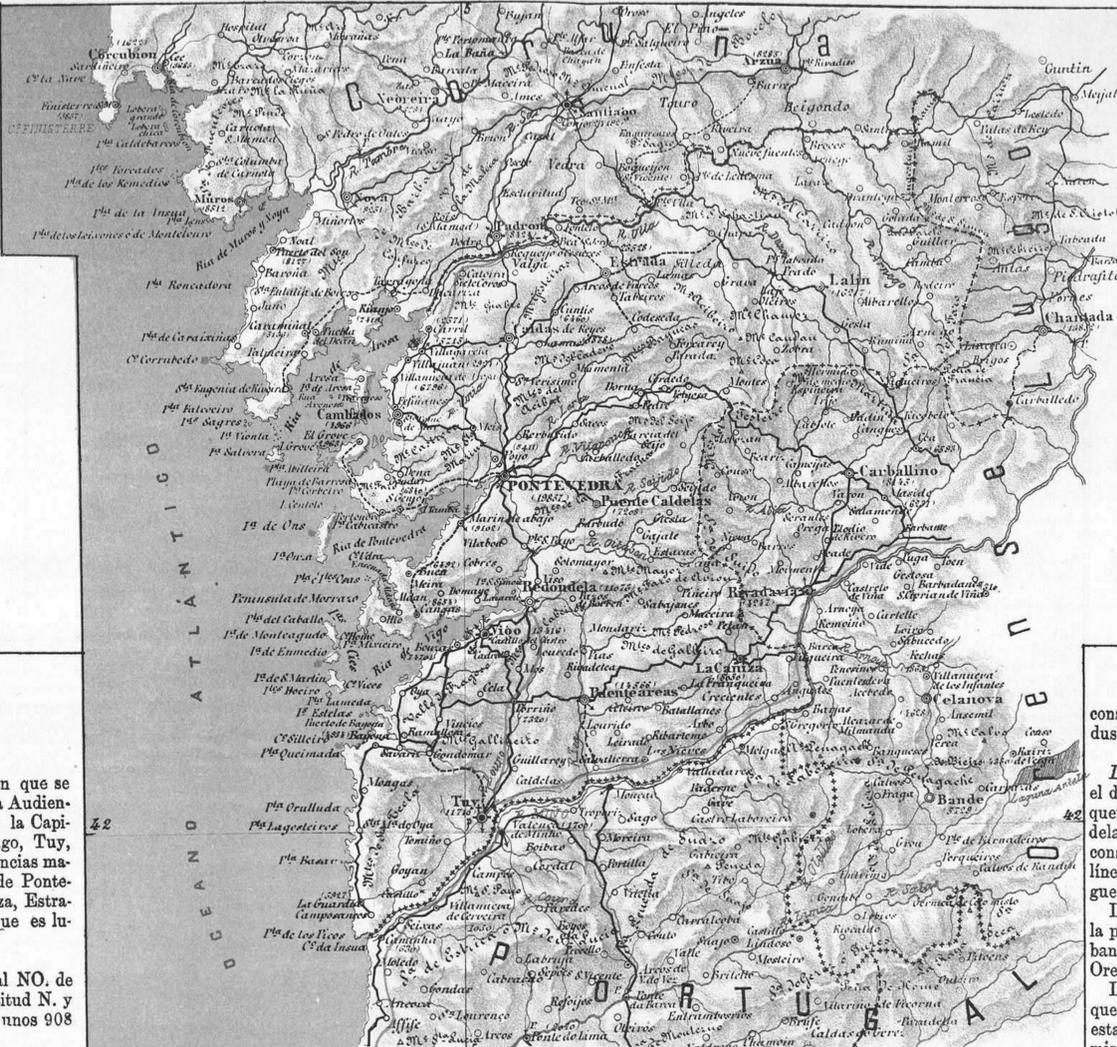
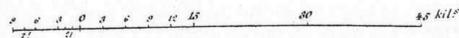
D. EMILIO VALVERDE Y ALVAREZ

Regalada por la ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA

A SUS SUSCRITORES

EN 1881.

Escala de 1/250,000



Signos convencionales.

- Legend of symbols for various geographical features like capital, cities, roads, and railways.

Notas. Los números colocados al lado de las ciudades y villas indican el númº de sus habitantes. Por medio de triangulos se señala la parte mas alta de los picos y montes mas importantes.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

DESCRIPCION GENERAL.

La provincia de Pontevedra es fronteriza con Portugal, y una de las cuatro en que se divide Galicia; es de tercera clase en lo civil y administrativo...

Situacion, extension, limites y poblacion.—Se halla situada esta provincia al NO. de la Península, en la costa del Océano Atlántico entre los 41º 52' y 42º 48' latitud N.

Confina al N. con la provincia de la Coruña, al E. con las de Lugo y Orense, al S. con Portugal y al O. con el Océano, siendo sus límites por el N. el río Ulla...

Topografía general.—La estructura geodésica de esta provincia se compone en su mayoría de granito y mica, encontrándose sobre la costa terrenos areniscos de marga y arcilla.

Montañas.—Las montañas principales se encuentran desde el NE. al SE, siendo las más importantes, el pico Farelo, vertientes occidentales de la sierra del Faro...

Ríos.—El Ulla desde su confluencia con el Pambre hasta su desembocadura, forma como hemos dicho en la provincia de la Coruña, teniendo algunos puentes importantes como los de Ledesma, Ulla, Bea y Cesures...

los y desemboca en la ria de Pontevedra, teniendo un buen puente en la carretera de esta capital a la Coruña. El Oitaven nace en las faldas occidentales del Suido, se aumenta con varios arroyuelos a derecha e izquierda...

Costas.—La costa de esta provincia principia en la desembocadura del Ulla y termina en la del Miño. Sus rias principales son: Las de Arosa, Pontevedra, Vigo y Redondela. Los puertos más importantes son: Carril, El Grove, Portonovo, San Genjo, Marin, Cangas, Redondela, Vigo y Bayona...

Clima y producciones.—El clima es muy benigno; no se experimentan calores excesivos ni grandes frios, menos en la montaña, donde estos últimos son algo más intensos. Es una de las provincias más saludables de España...

Los montes se hallan poblados de robles, castaños, pinos, y otros árboles de construcción y combustible, abundando las plantas aromáticas y medicinales y los buenos pastos. Como minerales, tiene canteras de piedra berroqueña y pizarra, filones de marcasitas, piritas marciales y antimonio...

La agricultura se encuentra en buen estado, y su industria consiste además de la ganadería, en fábricas de curtidos y sombreros burdos, tejidos de lienzo, lino y bureles...

conservas de pescados, consistiendo su exportacion principal en los productos de estas industrias y especialmente el ganado, conservas, curtidos y sobrante de cosechas.

Líneas de comunicacion.—Dos ferro-carriles existen en explotacion en esta provincia; el de Carril a Santiago, que tiene dentro de ella las estaciones de Carril, Catoira y Requeijo a Cesures...

Las carreteras de primer orden son: La de Vigo a Orense con 64 kilómetros dentro de la provincia y que pasa por Porriño, Puenteareas y la Cañiza, y la de Pontevedra a Barrantes por Pedro, Dorna, Cerdedo y Montes...

Las de segundo orden son: La de Pontevedra a la Coruña por Caldas de Reyes y Requeijo con 36 kilómetros hasta el límite, y la de Orense a Santiago que pasa dentro de esta provincia por Rumiña, Lalin, Laje y Puente Ulla...

Las de tercer orden son: La de Pontevedra a Allariz por Puente Caldelas, la Cañiza y Filgueira, construída en los 13 kilómetros hasta Puente Caldelas, la Cañiza y en los 12 restantes hasta Filgueira.

La de Puenteareas a Salvatierra en construcción en sus 11 kilómetros. La de Redondela a la Guardia por Porriño y Tuy, construída en los 27 kilómetros de Redondela a Tuy...

La de Ramallosa a Tuy por Gondomar, construída en los cuatro kilómetros de Ramallosa a Gondomar y en construcción en los 19 restantes hasta Tuy.

La de Porriño a Gondomar por Uincos con 19 kilómetros. La del empalme situado más abajo de Bouzas en la carretera de Vigo a Camposancos hasta la anterior de Vincios a Porriño con 9 kilómetros.

La de Pontevedra a Camposancos pasando por Redondela, Vigo, Bouzas, Bayona y la Guardia, construída en sus 87 kilómetros.

La de Pontevedra a Cangas por Marin construída en los 7 kilómetros de Pontevedra a Marin, y en construcción en los 20 kilómetros restantes hasta Cangas.

La de Pontevedra al Grove por S.ª Genjo en construcción en sus 30 kilómetros. La de Gondar a Villagarcía por Cambados, sin estudiar en los 11 kilómetros de Gondar a Cambados...

La de la carretera de la Coruña a Pontevedra y Cambados por Meis, construída en sus 22 kilómetros.

La de Meis a Villagarcía con 11 construídos tambien y la de Chapa al Carril por Cúntis y Caldas de Reyes en construcción en los 21 kilómetros de Chapa a la Estrada...

Hay además en estudio la de Golada a Betanzos, por Santiso y Mellid que cuenta 11 kilómetros dentro de la provincia.

La de Naron a Folgoso, por Golada y Puente Taboada que debe tener tambien dentro de la provincia 55 kilómetros, y la de Monforte a Lalin por Chantada y Rodeiro, con 27 kilómetros desde Lalin al límite de Orense.

Detalles Militares.—En esta provincia existen los dos batallones de reserva de Pontevedra y Tuy y los de depósito de Vigo, núm. 48 y Puenteareas núm. 49, con la capitalidad en los centros de su nombre.

Hay tambien los 12 puntos de etapa siguientes: Pontevedra, Vigo, Tuy, Redondela, Puenteareas, Franqueira, La Cañiza, Pedro, Dorna, Cerdedo, Laje, y Lalin.

